

14° INFORME
2024

El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2023



EA 20
PN años
construyendo red
CONTRA LA POBREZA

LA RIOJA

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas. Pobreza y Territorio. Comunidades Autónomas y Unión Europea.

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Juan Carlos Llano Ortiz

Alejandro Sanz Angulo

Fecha: octubre 2024



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2023/249/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



Índice

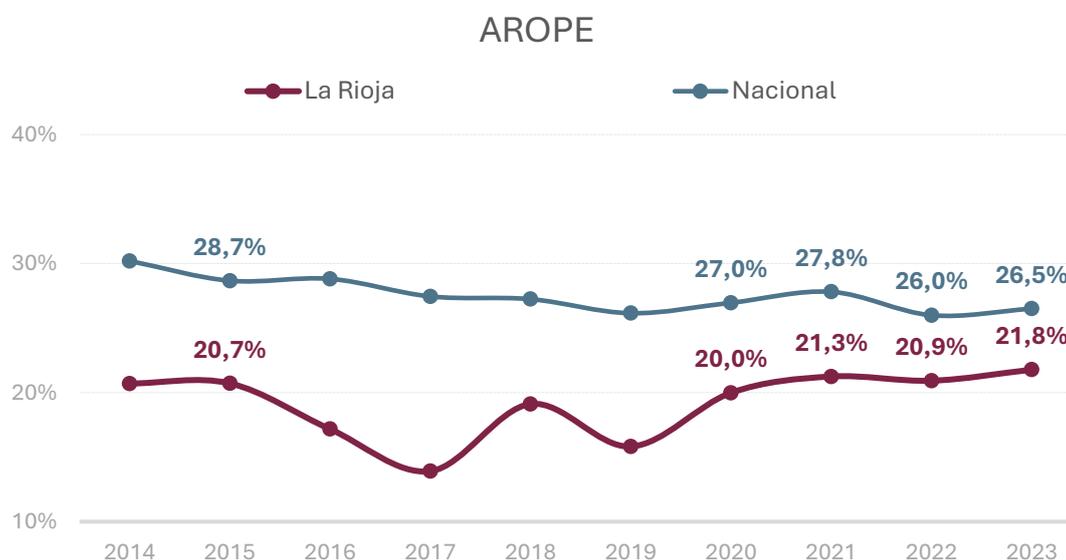
LA RIOJA	3
AROPE.....	3
Riesgo de pobreza.....	8
Pobreza severa.....	12
Pobreza con otros umbrales.....	15
Carencia material y social severa.....	18
Baja intensidad de empleo	26
Renta y desigualdad.....	29
Vivienda y pobreza.....	35
El papel de las administraciones del Estado	39

LA RIOJA

En general La Rioja se ha situado, durante todos los años, en una buena posición con respecto a la totalidad de indicadores de renta y pobreza y/o exclusión social. Sin embargo, este año sus datos generales empeoran y le hace caer algunos puestos en el ranking de regiones.

En este sentido, en 2023 aunque los principales indicadores registran valores menores a los medidos a nivel nacional, en la mayoría de ellos obtiene peores resultados que el año anterior: respecto a 2022 su tasa AROPE (21,8 %) aumenta 0,9 puntos; las tasas de pobreza (16,9 %) y pobreza severa (7,0 %) también suben (+0,3 y +1,0 puntos, respectivamente) debido en parte a que la renta media riojana crece menos de lo que la hace la nacional; y la carencia material y social severa (6,7 %) este año se incrementa 2,8 puntos, es decir, un 71,8% que es el crecimiento proporcional más elevado de todas las regiones. Por otra parte, la baja intensidad de empleo en el hogar es el único de los principales indicadores que no empeora (se reduce 1,3 puntos) y registra el valor más bajo de todas las regiones (4,8 %) y el menor de toda su serie histórica.

AROPE

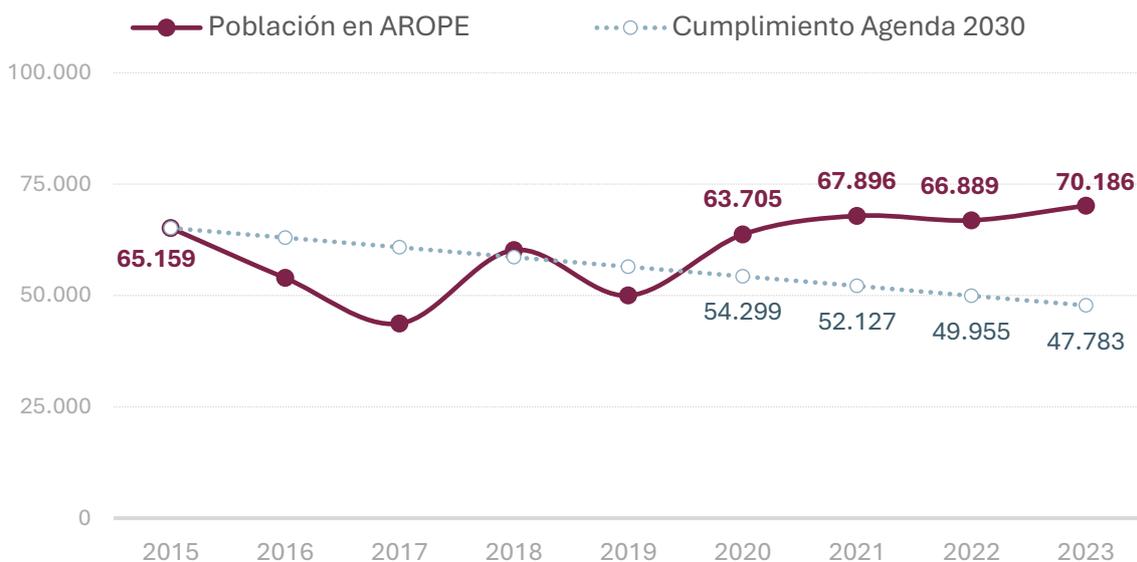


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El 21,8 % de la población de La Rioja está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en 2023, lo que significa un incremento de 0,9 puntos respecto al año pasado. En términos absolutos, más de 70.000 personas están en riesgo de pobreza y/o exclusión social en La Rioja, lo que supone cerca de 3.000 más que el año anterior. En comparación con el resto de las regiones, La Rioja ocupa el séptimo mejor puesto y su tasa es 4,7 puntos inferior a la media nacional.

En comparación con el año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en La Rioja aumentó 1,1 puntos porcentuales, lo que supone un incremento de cerca de 5.000 personas. Se tiene, entonces, que la región está lejos de mantener una rebaja anual proporcional a los objetivos acordados en la Agenda 2030, y en 2023 acumula una desviación de más de 12.000 personas que tendrían que haber salido de la situación de pobreza y/o exclusión social.

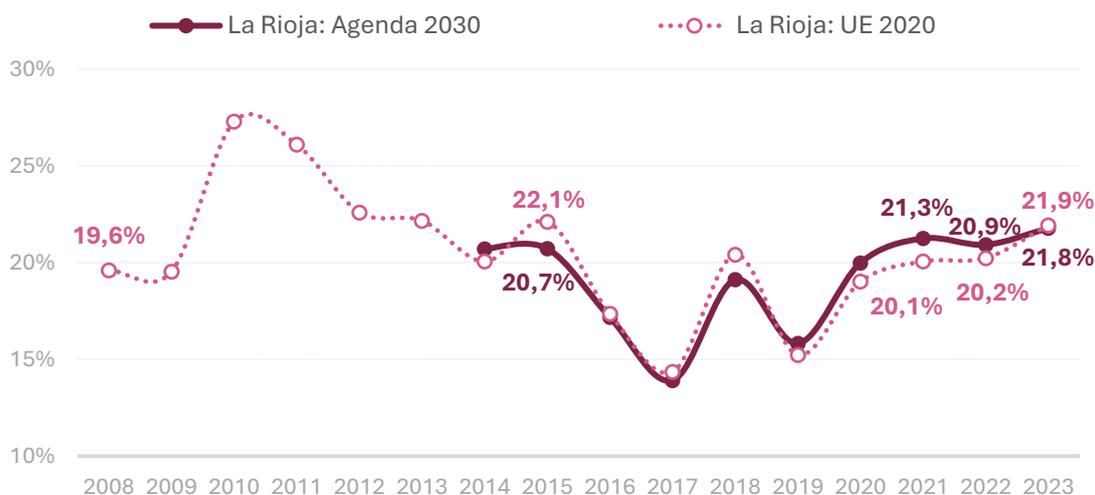
Desviación del objetivo AROPE en La Rioja



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

A su vez, los datos de La Rioja siguen sin retornar a los niveles previos a la Gran Recesión. Con respecto a 2008, y dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 aún se mantiene 2,3 puntos porcentuales por encima del registrado en 2008, lo que supone, por tanto, un incremento de más de 7.000 nuevas personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el conjunto del período.

AROPE: Comparativa nueva y antigua



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

La Rioja: población AROPE por sexo									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	314.457	314.025	314.136	314.890	315.967	318.703	319.444	319.617	322.282
Hombres	155.527	155.204	155.178	155.582	155.955	157.336	157.763	157.875	159.151
Mujeres	158.930	158.821	158.958	159.308	160.012	161.367	161.681	161.742	163.131
% AROPE	20,7%	17,2%	13,9%	19,1%	15,8%	20,0%	21,3%	20,9%	21,8%
% Hombres	18,2%	16,9%	13,9%	19,0%	14,7%	19,7%	20,1%	19,1%	20,5%
% Mujeres	23,2%	17,4%	13,9%	19,2%	16,9%	20,2%	22,4%	22,7%	23,0%
AROPE (Abs.)	65.159	53.937	43.714	60.207	50.003	63.705	67.896	66.889	70.186
Hombres	28.327	26.303	21.545	29.610	22.949	31.061	31.648	30.212	32.631
Mujeres	36.847	27.634	22.168	30.597	27.055	32.645	36.246	36.670	37.549

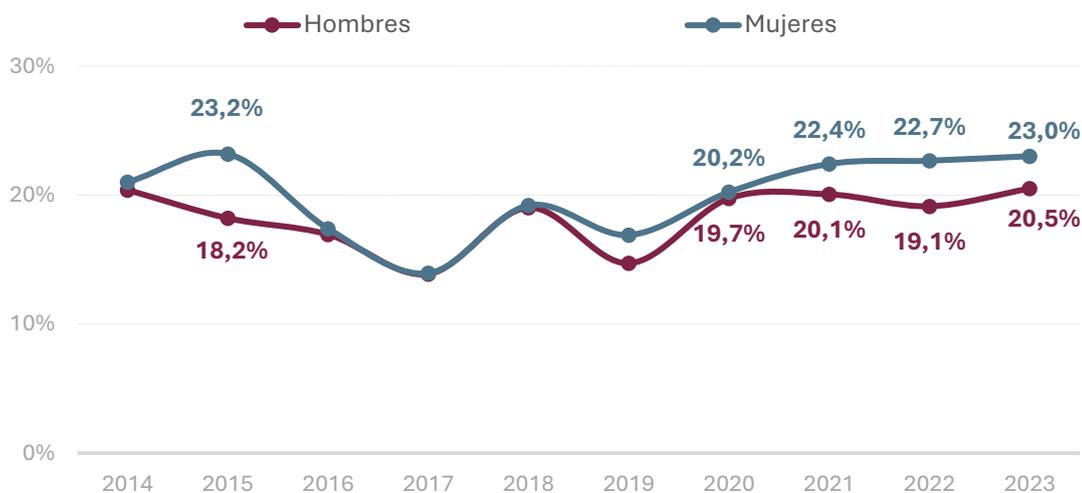
Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en anteriores ediciones de este informe¹. En el caso de La Rioja, la tasa AROPE siempre se ha mantenido más baja entre los hombres que entre las mujeres. Sin embargo, respecto al año anterior, la tasa de mujeres aumentó 0,3 puntos hasta el 23,0 %, mientras que la de hombres se incrementó 1,4 puntos hasta el 20,5 %. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

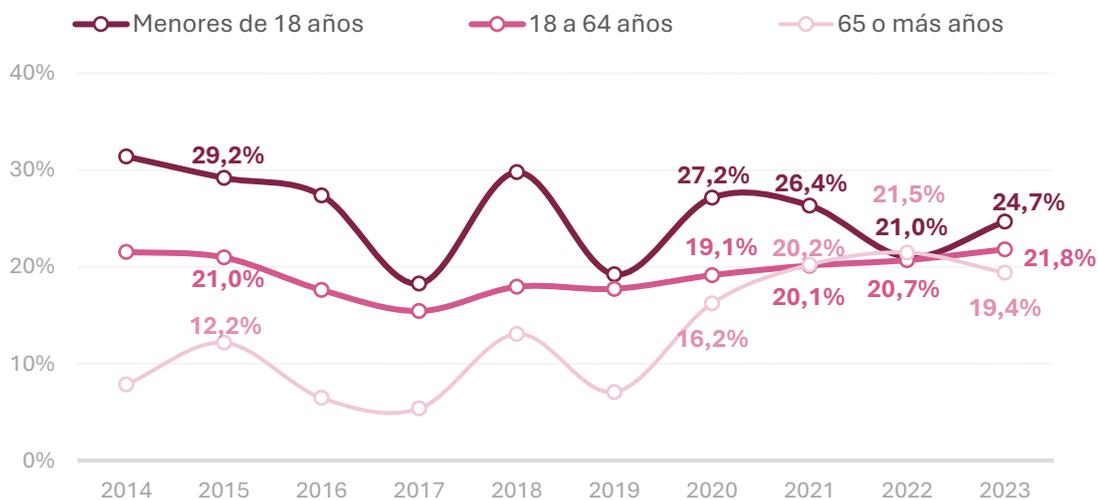
La Rioja: AROPE por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

La tasa AROPE de La Rioja tiene un diferente desempeño según la edad. En este sentido, la mayor subida la experimenta la tasa de niñas, niños y adolescentes (+3,7 puntos), que además registra el valor más elevado (24,7 %), por encima del grupo de 18 a 64 años, que con un 21,8 %, crece 1,1 puntos. Finalmente, en 2023 la tasa más baja corresponde al grupo de 65 años y más (19,4 %), que la reduce en 2,1 puntos.

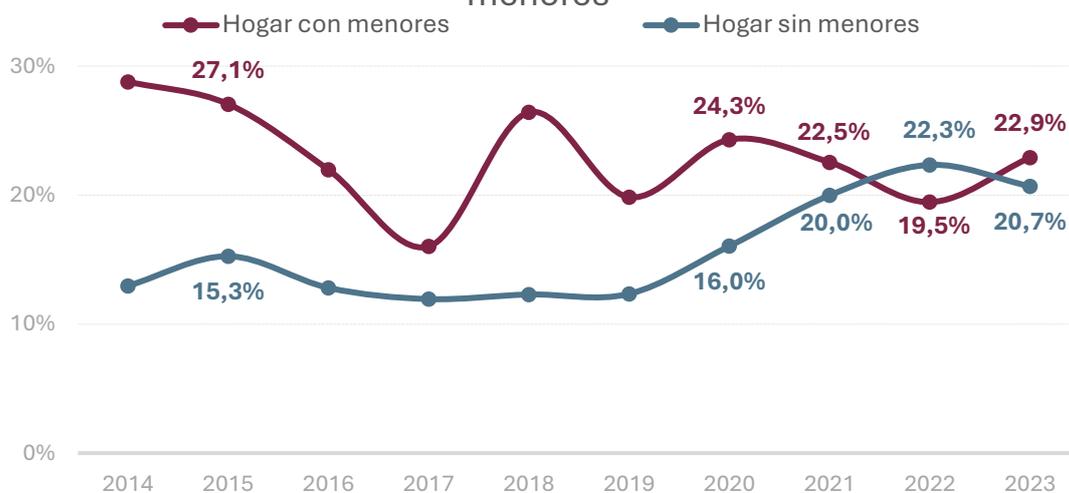
La Rioja: AROPE por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, como se ha mostrado en anteriores informes, quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Como se puede ver en el siguiente gráfico, a lo largo de prácticamente toda la serie histórica se aprecia como la tasa AROPE de hogares con menores en La Rioja es superior a la de los hogares sin menores. Así, mientras entre las personas en hogares con menores la tasa AROPE este año crece 3,4 puntos hasta un 22,9 %, entre el resto cae 1,6 puntos y se sitúa en 20,7 %.

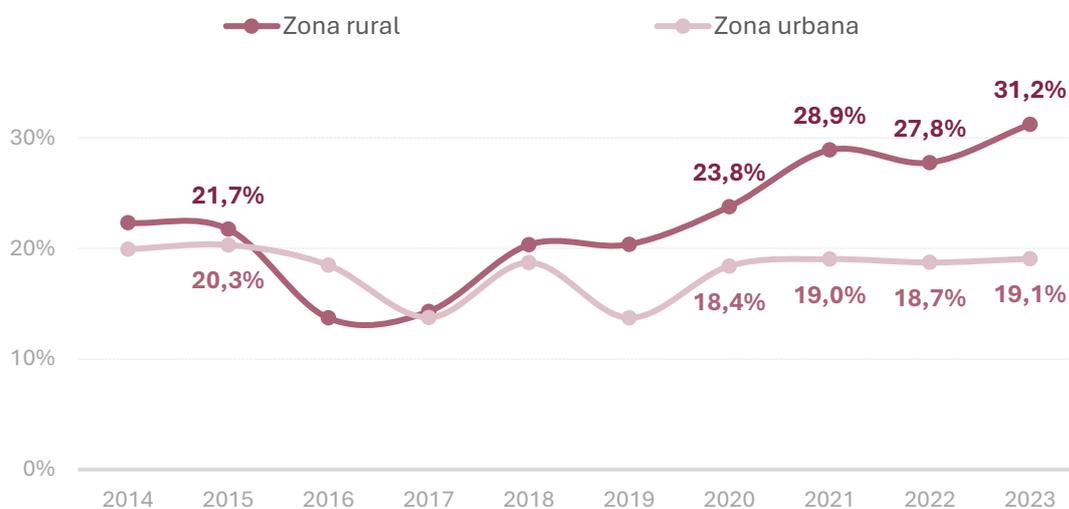
La Rioja: personas en AROPE en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Respecto a la comparación por hábitat, las tasa AROPE de quienes residen en entornos urbanos (19,1 %) varía levemente este año (+0,4 puntos), mientras que la mayor parte del incremento de este indicador se da en las zonas rurales, donde una subida de 3,4 puntos lo sitúa en su valor máximo (31,2 %).

La Rioja: AROPE por hábitat



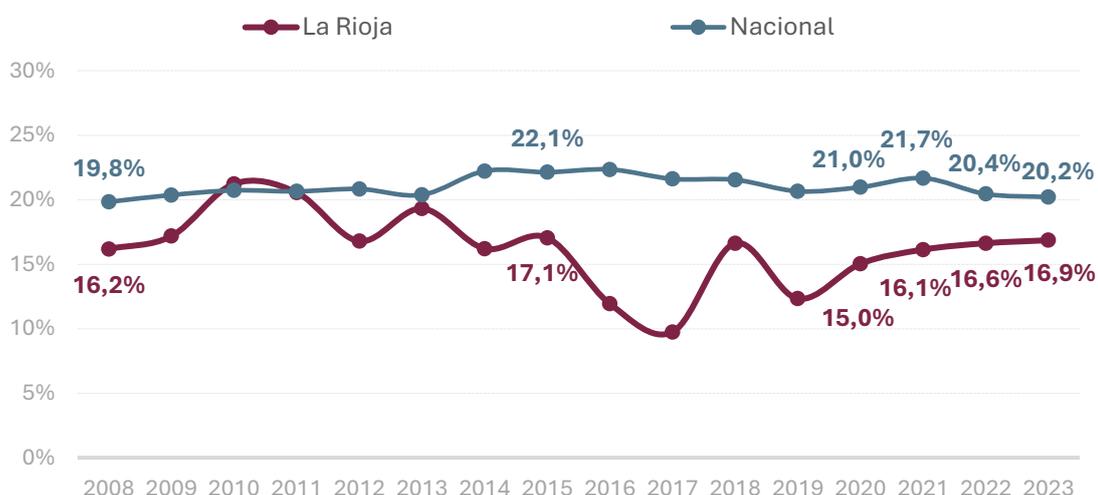
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Riesgo de pobreza

En 2023 la tasa de pobreza de La Rioja fue del 16,9 %, cifra que significa un ligero aumento de 0,3 puntos respecto al año anterior, pero que supone el cuarto año consecutivo de incremento de este indicador: desde 2019 ha aumentado ligera pero ininterrumpidamente 1,9 puntos en total. Con este resultado, La Rioja se sitúa como la octava región con menor tasa de pobreza y su valor es 3,3 puntos inferior a la media nacional.

Respecto al año 2015, mientras que a nivel general la tasa de pobreza se ha reducido en 1,9 puntos, en La Rioja ha permanecido estable con un ligero decrecimiento de 0,2 décimas. A su vez, si se compara los resultados de esta región con la situación previa a la Gran Recesión, el indicador ha aumentado 0,7 puntos porcentuales.

Tasa de pobreza



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

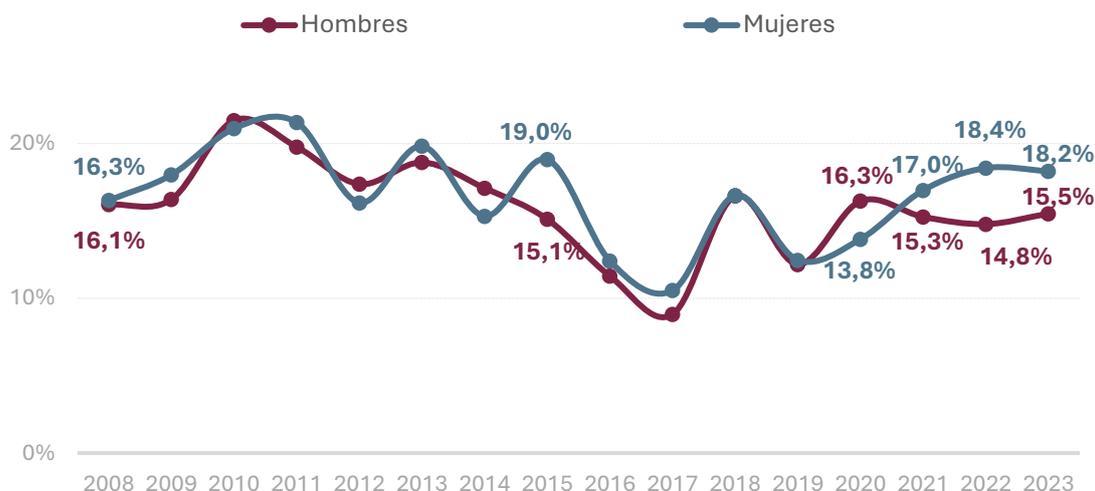
La Rioja: población pobre por sexo										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	316.192	314.457	314.025	314.136	314.890	315.967	318.703	319.444	319.617	322.282
Hombres	159.651	155.527	155.204	155.178	155.582	155.955	157.336	157.763	157.875	159.151
Mujeres	156.541	158.930	158.821	158.958	159.308	160.012	161.367	161.681	161.742	163.131
% POBREZA	16,2%	17,1%	11,9%	9,7%	16,6%	12,3%	15,0%	16,1%	16,6%	16,9%
% Hombres	16,1%	15,1%	11,4%	9,0%	16,6%	12,2%	16,3%	15,3%	14,8%	15,5%
% Mujeres	16,3%	19,0%	12,4%	10,5%	16,6%	12,5%	13,8%	17,0%	18,4%	18,2%
POBREZA (Abs.)	51.179	53.629	37.472	30.611	52.369	38.958	47.921	51.525	53.145	54.333
Hombres	25.628	23.501	17.756	13.909	25.852	19.019	25.613	24.077	23.354	24.616
Mujeres	25.554	30.139	19.717	16.698	26.518	19.939	22.306	27.447	29.783	29.710

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Según el sexo, en 2023 se reduce la distancia entre ambas tasas de pobreza a 2,7 puntos porcentuales debido a que el incremento general se concentra en los hombres. Así, mientras entre las mujeres la tasa de pobreza permanece estable (-0,2 p.p.) y registra un valor del 18,2 %, entre los hombres aumenta 0,7 puntos hasta el 15,5 %.

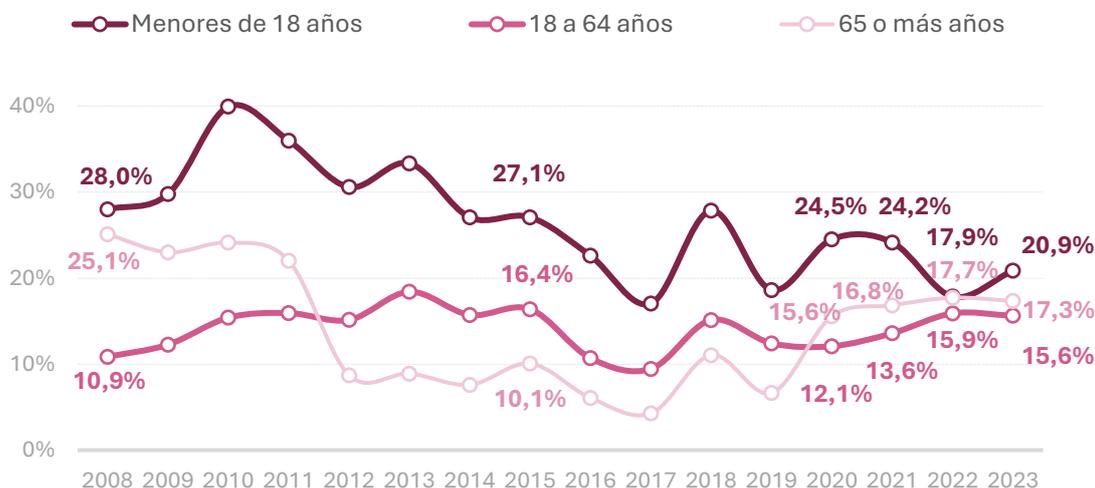
La Rioja: Tasa de pobreza por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según la edad, la mayor variación se produce entre el grupo de menores de 18 años (20,9%), cuya tasa crece 3,0 puntos, con lo que vuelve a ser la más elevada. Entre los otros grupos se producen ligeros decrecimientos. Así, la segunda mayor tasa se da entre el grupo de 65 años y más (17,3%) que se reduce 0,4 puntos, mientras que la de quienes tienen de 18 a 64 años (15,6%) pierde 0,3 puntos.

La Rioja: Tasa de pobreza por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, obtiene rentas que están determinadas en su práctica totalidad por el importe de la pensión que reciben. En otras palabras, su situación de pobreza depende de decisiones políticas. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Como se ha mencionado en anteriores ocasiones, el importe de las pensiones tiene un efecto significativo tanto en la generación de pobreza entre las personas

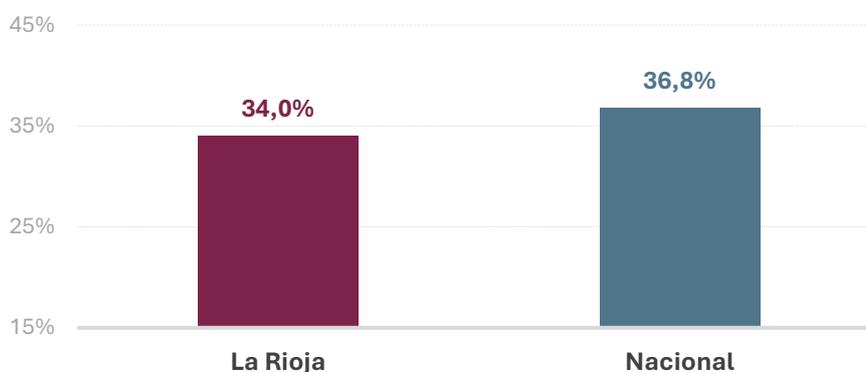
mayores, como en su contención. Con respecto a lo primero², en 2023 un tercio de las pensiones que se repartieron en La Rioja (24.859 pensiones, el 34,0 % del total) tenía un importe que no superaba el umbral de pobreza, es decir, inferiores a los 785 € mensuales en 14 pagas³.

Finalmente, debe destacarse que para el 13,1 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 523 € en 2023), y la cifra alcanza al 49,1 % en el caso de las prestaciones por viudedad. Como puede verse en la tabla, la proporción de pensiones de viudedad con importe inferior al umbral de pobreza, y también de pobreza severa, que en su práctica totalidad corresponden a mujeres, son extraordinariamente más elevadas.

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2023)	Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)						785 €
	Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)						523 €
LA RIOJA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones	
Hasta 150 €	10	327	218	69	5	629	
De 150,01 a 500 €	177	3.387	2.974	1.288	30	7.856	
De 500,01 a 523 €	24	772	264	31	8	1.098	
De 523 a 550 €	28	883	302	35	9	1.258	
De 550,01 a 750 €	1.132	5.476	1.975	177	73	8.833	
De 750,01 a 785 €	203	2.843	2.122	11	6	5.185	
De 785,01 a 800 €	88	1.222	913	5	2	2.230	
De 800,01 a 2.000 €	2.481	26.297	7.015	376	43	36.212	
Más de 2.000 €	418	9.152	213	12	1	9.796	
Todos los tramos	4.561	50.359	15.996	2.004	177	73.097	
TOTAL EN POBREZA	1.574	13.688	7.855	1.611	131	24.859	
%	34,5%	27,2%	49,1%	80,4%	73,8%	34,0%	
TOTAL EN POBREZA SEVERA	211	4.486	3.456	1.388	43	9.583	
%	4,6%	8,9%	21,6%	69,2%	24,3%	13,1%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Total de pensiones bajo el umbral de pobreza (2023)



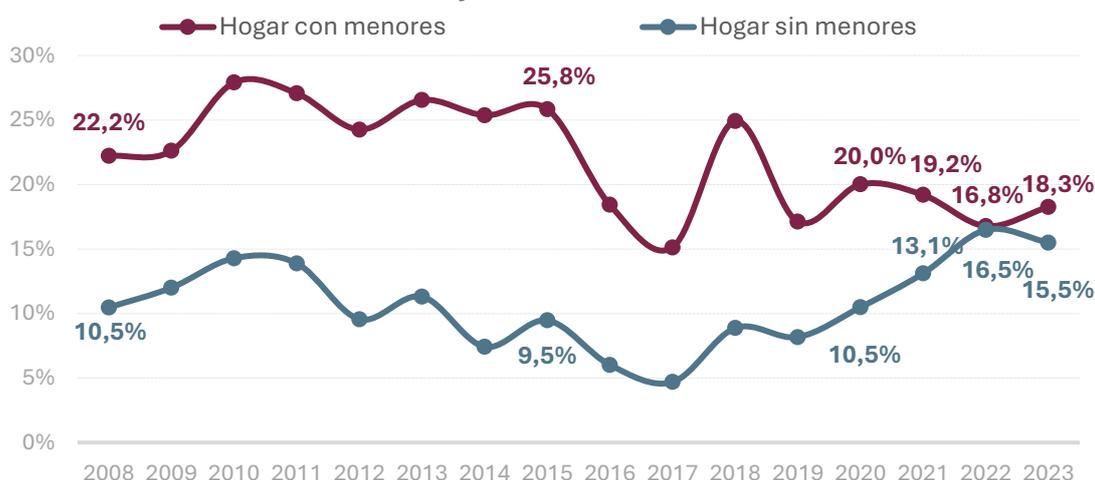
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

² El papel de contención de la pobreza que supone el sistema de pensiones se desarrollará en el último capítulo.

³ En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 785 € por paga, y de 523 € para el caso de pobreza severa.

Como refleja el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa de pobreza entre quienes viven en hogares con menores en La Rioja es siempre mayor a la del resto. En 2023, la tasa de pobreza entre los primeros creció 1,5 puntos para situarse en el 18,3 %, mientras entre el resto se reduce un punto hasta el 15,5 %.

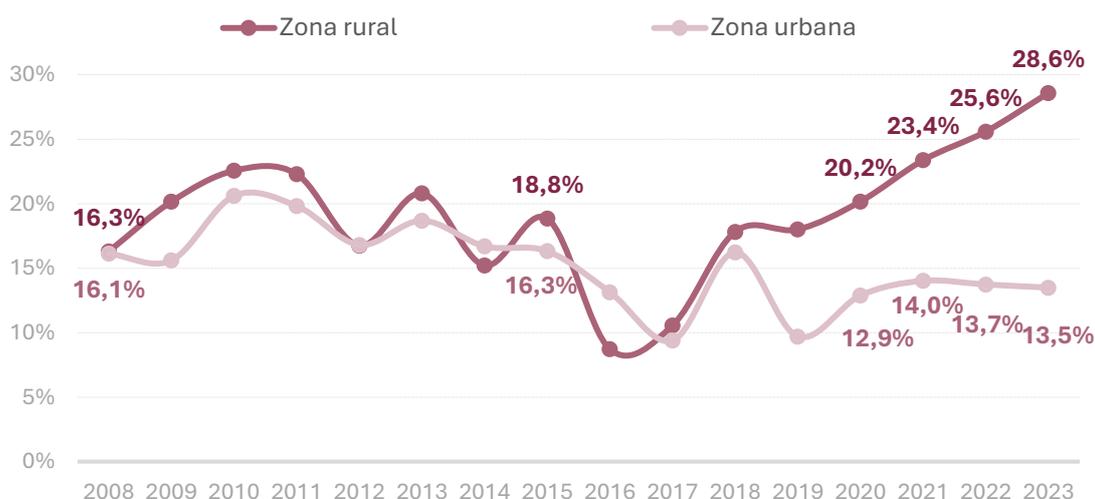
La Rioja: Tasa de pobreza entre personas en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023, la tasa de pobreza en La Rioja en las zonas rurales crece de manera continuada desde el año 2017 y vuelve a registrar su valor más elevado: 28,6 %, lo que supone tres puntos más que en 2022 y casi 20 puntos más que en 2016. Por el contrario, en las zonas urbanas, la tasa de pobreza (13,5 %) presenta cierta estabilidad por segundo año consecutivo.

La Rioja: Tasa de pobreza por hábitat



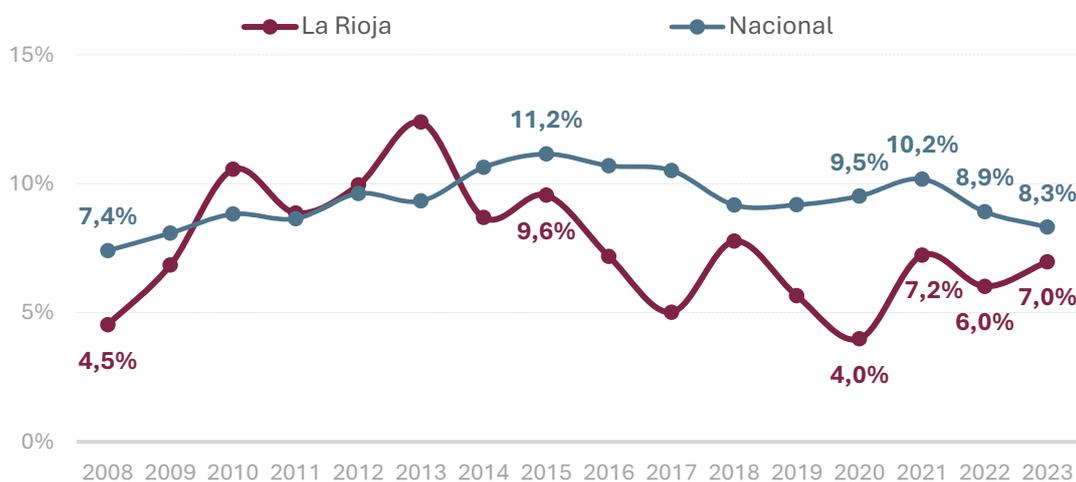
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pobreza severa

En el año 2023 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 611 € mensuales por unidad de consumo, en La Rioja es del 7,0 %.

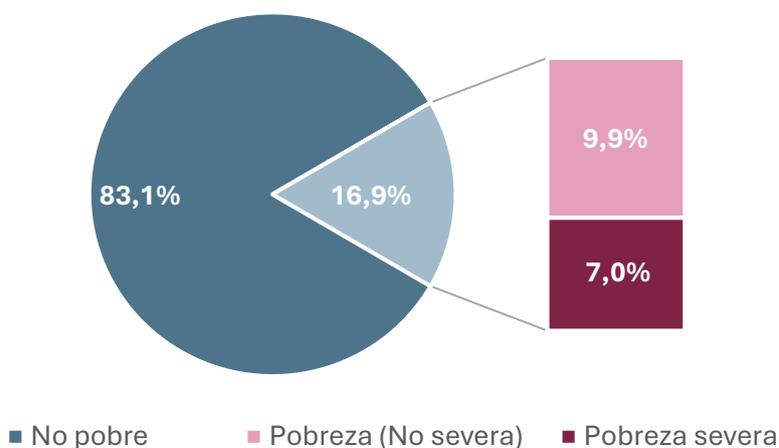
Pese a que, como se mostraba anteriormente, la tasa de pobreza en La Rioja permanece bastante estable, el indicador de pobreza severa crece 1,0 punto respecto al año pasado, con lo que, comparada con el resto de las comunidades, esta región cae del cuarto puesto al sexto.

Tasa de pobreza severa



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

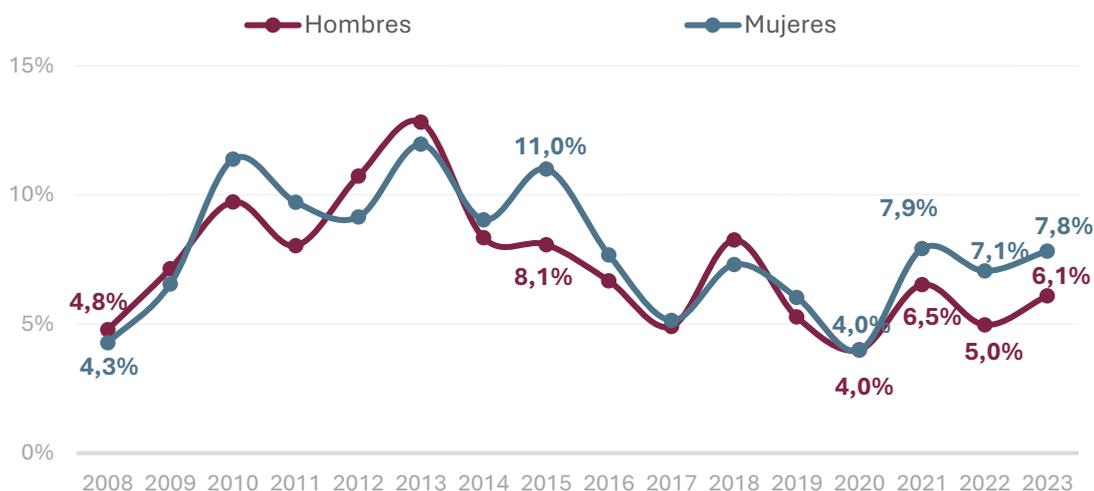
La Rioja: Pobreza y pobreza severa (2023)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023 la tasa de pobreza severa de las mujeres (7,8 %) aumenta 0,7 puntos, mientras que la de los hombres (6,1 %) lo hizo 1,1 p.p. De esta manera este año la distancia entre ambos grupos (1,7 p.p.) se estrecha ligeramente respecto la del anterior (2,1 p.p.).

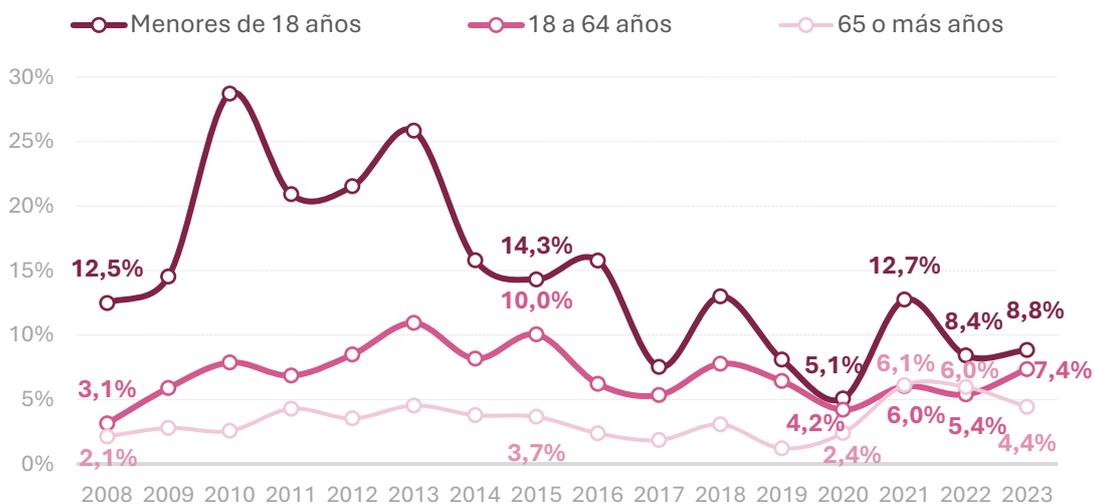
La Rioja: Tasa de pobreza severa por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El análisis de la pobreza severa según la edad muestra de nuevo que el grupo más joven registra la tasa más elevada (8,8%), seguido de la del de 18 a 64 años (7,4%). Al igual que a lo largo de prácticamente toda la serie, la tasa más baja se registra entre las personas de 65 años o más (4,4%). El incremento que experimenta el indicador este año en La Rioja se manifiesta sobre todo entre el grupo de 18 a 64 años (+2,0 puntos) y en menor medida entre las niñas, niños y adolescentes (+0,4 p.p.).

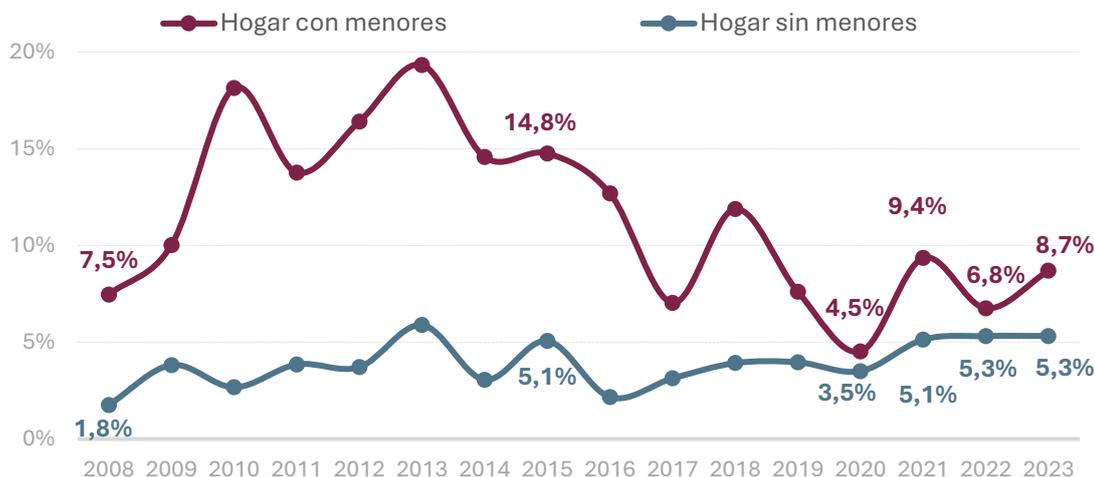
La Rioja: Tasa de pobreza severa por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Todo el incremento de la tasa de pobreza severa de La Rioja se concentra entre las personas que residen en hogares con menores: en este grupo la tasa crece este último año en 1,9 puntos porcentuales hasta el 8,7 %, mientras que entre el resto permanece constante en el 5,3 %.

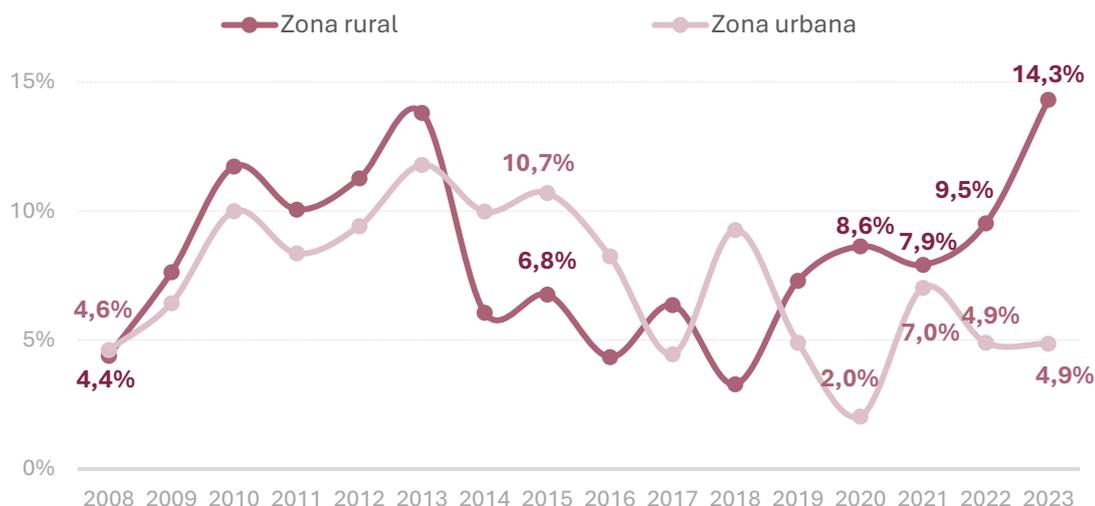
La Rioja: Tasa de pobreza severa entre personas en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, este año la pobreza severa aumenta en La Rioja únicamente en las zonas rurales (+4,8 p.p.), mientras no varía en las urbanas. Así, se amplía la distancia entre ambos grupos y el valor registrado en las zonas rurales (14,3 %) es tres veces superior al de las urbanas (4,9 %).

La Rioja: Tasa de pobreza severa por hábitat



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pobreza con otros umbrales

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁴. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 8.877 € y 7.961 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2023 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.990 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el

⁴ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

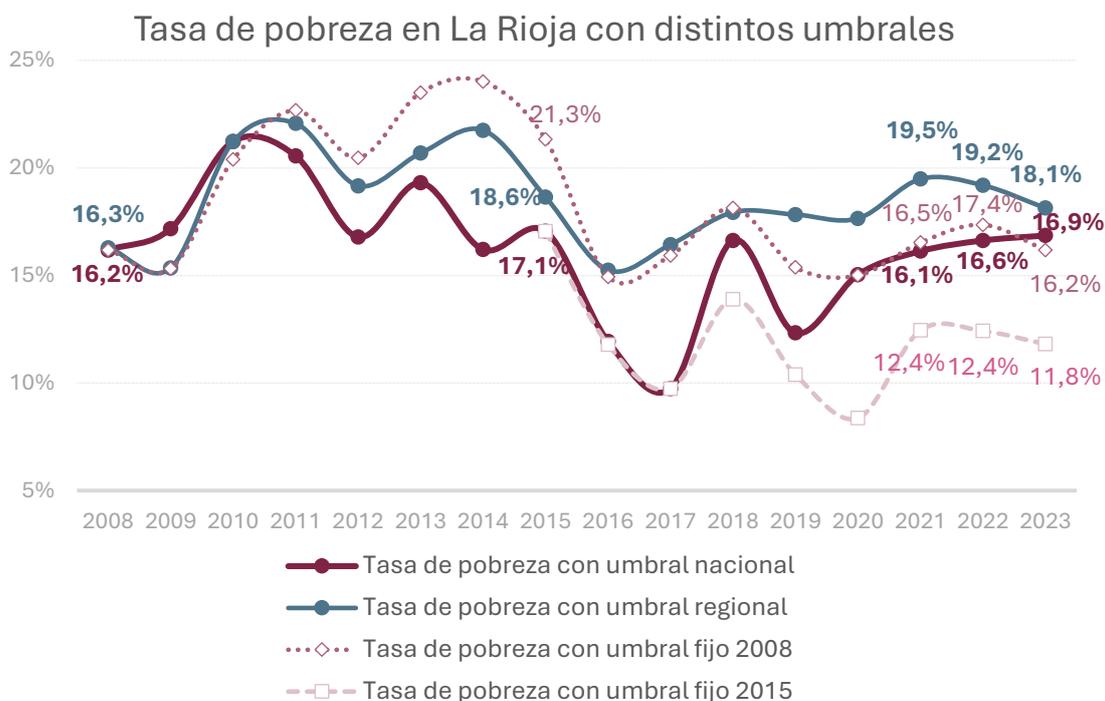
Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de La Rioja calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

La Rioja: umbrales de pobreza										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088	10.990
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256	10.860
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004	9.533
Umbral regional	8.497	8.704	9.208	9.475	9.246	9.946	10.553	10.452	11.049	11.303

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En primer lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 5,3 puntos porcentuales. Por otra parte, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza permanece en el 16,2 %, es decir, la situación actual de La Rioja es similar a la de entonces.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En segundo lugar, para el año 2023 el umbral de pobreza regional en La Rioja es de 11.303 €, cantidad que es 313 € superior al umbral oficial, es decir, un 2,9 % más alto. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en La Rioja cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.990 € (umbral nacional) y 11.303 €, pasan a ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, las tasas de pobreza de La Rioja, que normalmente son inferiores a las nacionales, aumentan y se aproximan a la media nacional. Para el año 2023, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional (18,1 %) es 1,2 puntos superior a la calculada con el umbral nacional (16,9 %).

Por último, si se utiliza esta tasa de pobreza calculada con el umbral regional para construir una tasa AROPE específica para esta comunidad, como se muestra en el siguiente gráfico se produce este mismo efecto.

La Rioja: Tasa AROPE con umbral nacional y regional



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Carencia material y social severa

Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modificó su metodología de construcción y pasó a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se eliminaron algunos de sus componentes y se agregaron otros nuevos hasta completar 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementó desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a 7 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

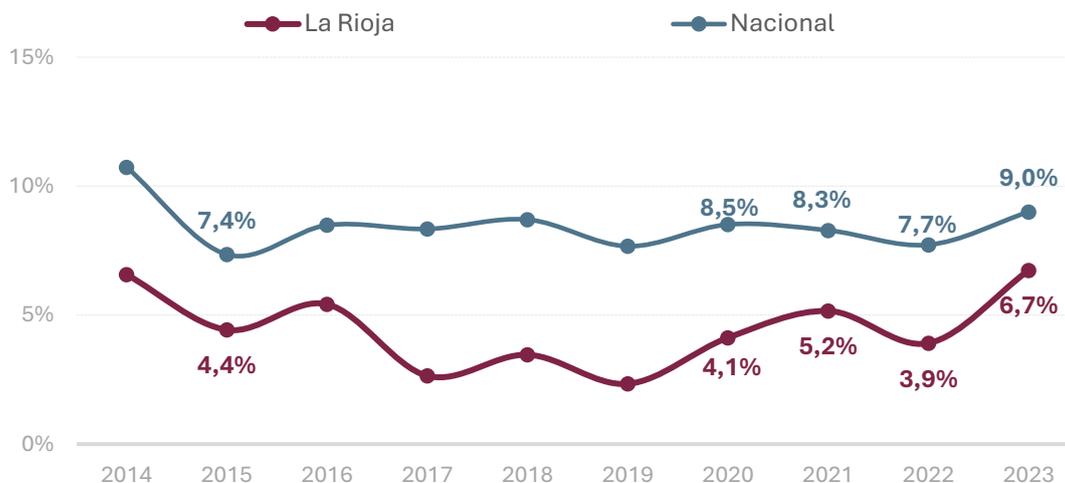
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- “No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.”
- “No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.”
- “No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.”
- “No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.”
- “No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.”
- “No puede permitirse conexión a internet.”

En primer lugar, la PMSS regional alcanza el 6,7 %, lo que supone 2,8 puntos más que el año anterior y representa el valor más alto de toda la serie. Con respecto al inicio del nuevo período de evaluación de la Agenda 2030, el 2015, la PMSS de La Rioja es ha aumentado 2,3 puntos, un incremento supone agregar a casi más de 9.000 personas a esta tasa.

En segundo lugar, pese al incremento anteriormente señalado, la carencia material y social severa de esta región se mantiene por debajo del dato nacional a lo largo de toda la serie. Sin embargo, el potente incremento en 2023 provoca que la PMSS riojana pase desde la segunda posición más baja a la séptima de todas las regiones.

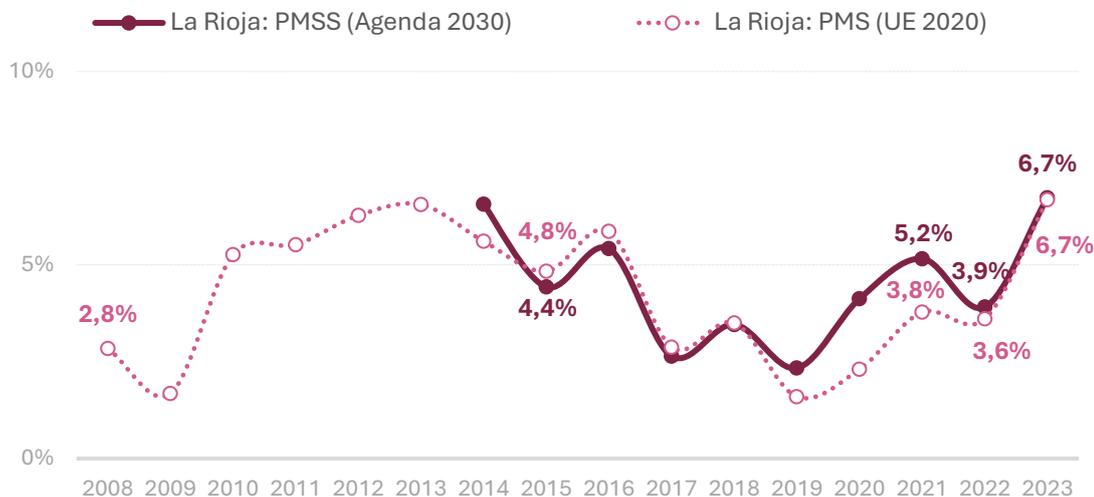
Carencia Material y Social Severa



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otro lado, el uso del antiguo indicador PMS permite comparar los resultados con los previos a la Gran Recesión. Así, en 2008 esta tasa en La Rioja era del 2,8 %, menos de la mitad que en 2023, que es del 6,7 %, el dato más elevado de la serie histórica. Además, hay que señalar que la utilización del nuevo indicador arroja en 2023 un valor similar al antiguo PMS.

Comparativa PMS y PMSS: La Rioja



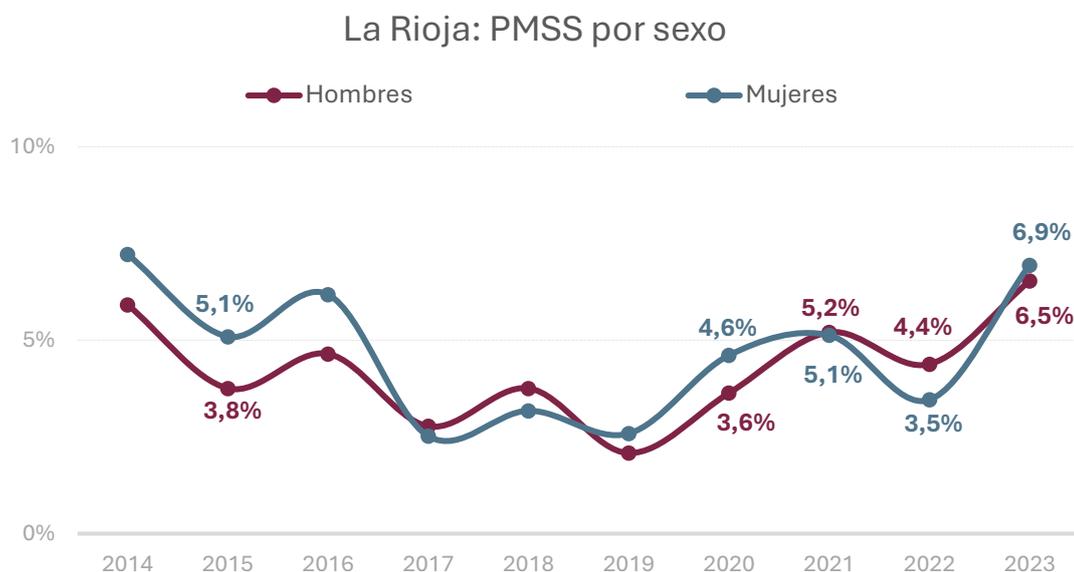
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

La Rioja: PMSS por sexo									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	314.457	314.025	314.136	314.890	315.967	318.703	319.444	319.617	322.282
Hombres	155.527	155.204	155.178	155.582	155.955	157.336	157.763	157.875	159.151
Mujeres	158.930	158.821	158.958	159.308	160.012	161.367	161.681	161.742	163.131
% PMSS	4,4%	5,4%	2,6%	3,5%	2,3%	4,1%	5,2%	3,9%	6,7%
% Hombres	3,8%	4,6%	2,8%	3,8%	2,1%	3,6%	5,2%	4,4%	6,5%
% Mujeres	5,1%	6,2%	2,5%	3,2%	2,6%	4,6%	5,1%	3,5%	6,9%
PMSS (Abs.)	13.933	17.024	8.312	10.906	7.388	13.154	16.495	12.510	21.717
Hombres	5.841	7.211	4.307	5.843	3.249	5.717	8.207	6.918	10.395
Mujeres	8.092	9.814	4.006	5.059	4.141	7.438	8.288	5.596	11.323

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

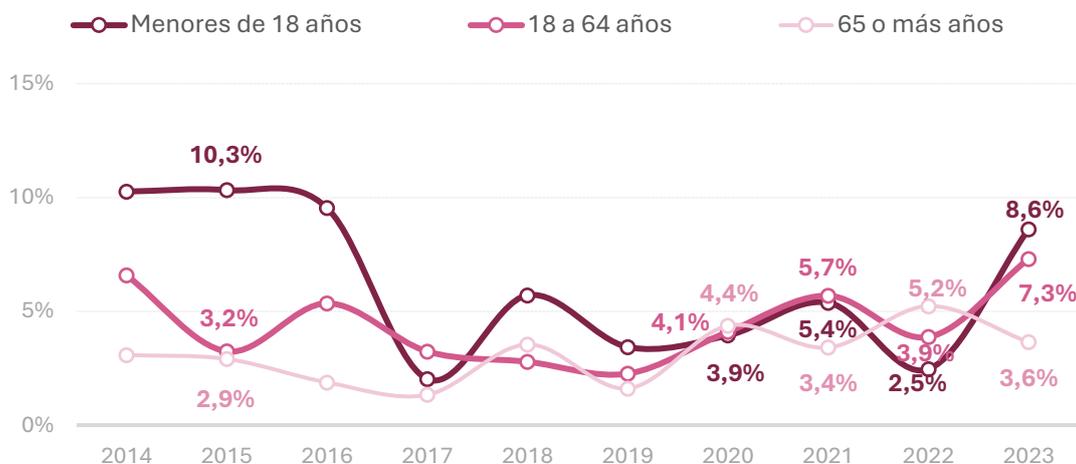
Por sexo, la tasa PMSS, aunque en distinta medida, crece tanto entre los hombres (+2,1 puntos) como entre las mujeres (+3,4 p.p.). Así, en 2023 la tasa de carencia material y social severa entre las mujeres de La Rioja (6,9 %) supera ligeramente a la de los hombres (6,5 %).



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según la edad, la mayor tasa de PMSS se da entre el grupo de niños, niñas y adolescentes (8,6 %), seguido del segmento de 18 a 64 años (7,3 %). Este indicador registra su valor más bajo entre las personas de 65 años y más (3,6 %), único grupo etario en el que mejora este año (cae 1,6 puntos). Por su parte, las cifras de los NNA y de las personas de 18 a 64 años aumentan 3,4 y 4,1 puntos, respectivamente.

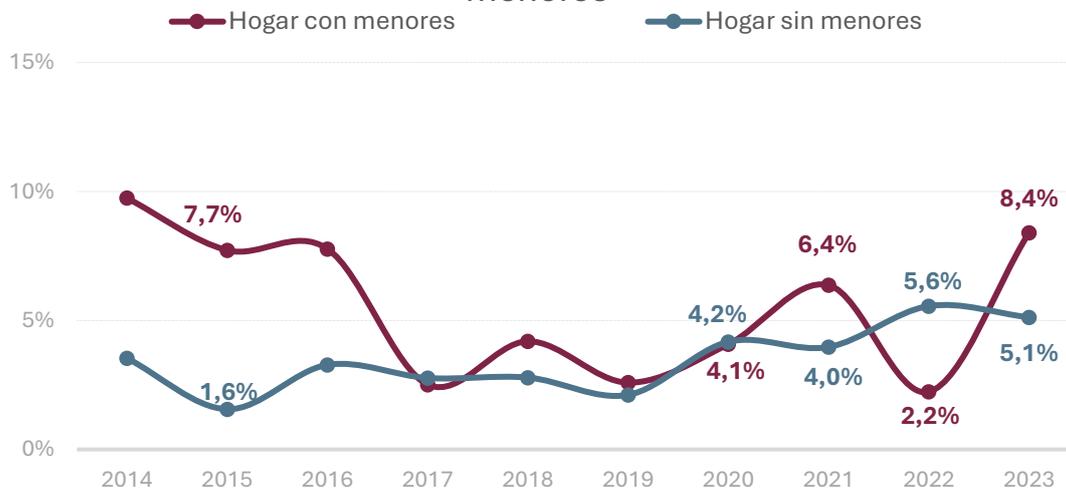
La Rioja: PMSS por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En 2023 la PMSS de quienes viven en hogares con menores (8,4 %) aumenta notablemente (+6,2 p.p.), con lo que se sitúa 3,3 puntos por encima del valor registrado entre el resto (5,1 %; cinco décimas menos que en 2022).

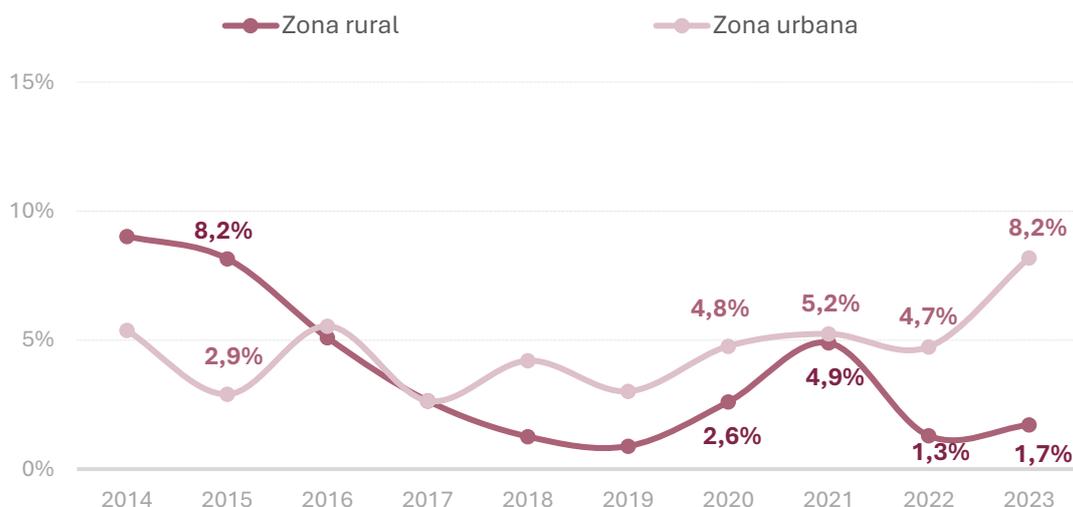
La Rioja: personas en PMSS en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según el hábitat, las zonas urbanas tienen, en general, tasas más altas de PMSS que las rurales. Así sucede para todos los años desde 2016. Para 2023, las zonas urbanas registran una tasa del 8,2 % (+3,5 p.p. que en 2022), frente al 1,7 % de las zonas rurales.

La Rioja: PMSS por hábitat



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Los ítems o conceptos de consumo concretos que componen el indicador se muestran en la tabla siguiente. En el caso de La Rioja, ninguno registra tasas superiores a las medias nacionales, con diferencias desde 0,8 hasta 9,7 puntos porcentuales (desde un 18,4 % a un 75,4 % inferiores).

Por otra parte, respecto al año anterior once de los trece indicadores han empeorado. Uno de los ítems que más ha aumentado es el referido a la población que no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno (14,9 %), que crece 5,8 puntos desde 2022 y aumenta más de cinco veces desde 2019 (2,6 %).

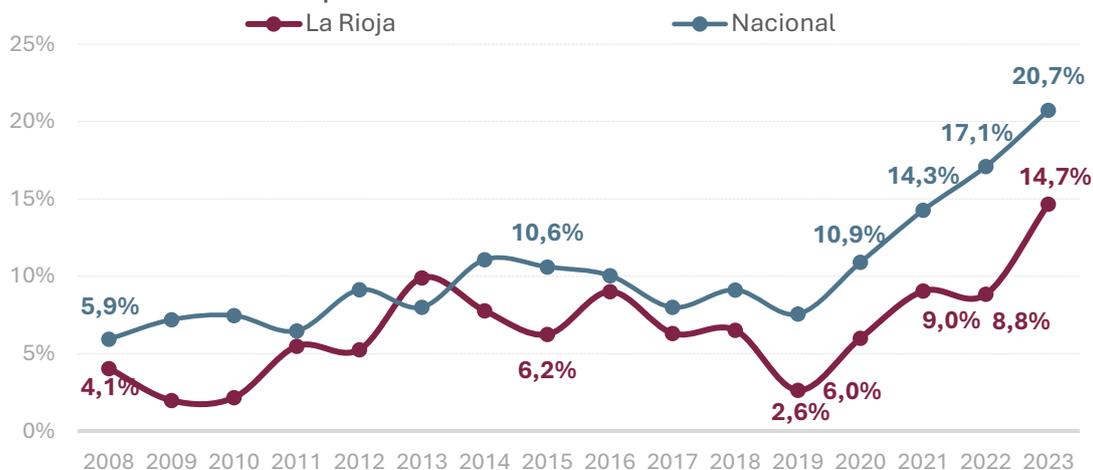
Otros ítems que destacan por su crecimiento en 2023 son los referidos a las personas que no pueden afrontar gastos imprevistos (27,4 %, es decir, 7,8 puntos más que en 2022); quienes no pueden irse una semana de vacaciones fuera de casa (26,2 %; 7,9 puntos más); quienes no se pueden permitir reparar o sustituir muebles viejos (24,3 %; +4,3 puntos); y quienes no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días (5,4 %; +3,3 p.p.).

Ítems de Carencia Material y Social Severa

Nacional	2008	2015	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,7%	14,4%	13,2%	13,6%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	14,3%	17,1%	20,7%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	32,7%	33,5%	33,2%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	4,7%	5,4%	6,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	33,4%	35,5%	37,1%
No puede permitirse tener un coche	5,9%	5,8%	4,9%	5,0%	5,2%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos	30,6%	27,5%	27,4%	27,4%	30,0%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	8,7%	8,5%	8,5%	8,8%
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,4%	2,5%	2,5%	2,8%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,6%	7,6%	7,6%	9,5%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.	15,0%	12,5%	12,2%	12,2%	13,7%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana	13,1%	15,1%	14,3%	14,3%	15,9%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar	2,8%	2,7%	1,9%	1,9%	1,9%
LA RIOJA	2008	2015	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	7,3%	16,2%	8,0%	7,8%	10,4%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	4,1%	6,2%	9,0%	8,8%	14,7%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	29,1%	29,7%	22,4%	18,3%	26,2%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	1,0%	1,9%	3,0%	2,2%	5,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	22,3%	25,4%	22,5%	19,6%	27,4%
No puede permitirse tener un coche	6,3%	3,3%	2,4%	3,0%	3,6%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos	18,3%	18,7%	19,9%	19,9%	24,3%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	7,4%	6,7%	6,3%	6,3%	6,7%
No puede permitirse dos pares de zapatos	0,0%	1,3%	2,5%	2,5%	1,6%
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes	2,1%	6,7%	5,1%	5,1%	6,9%
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.	8,3%	9,3%	7,7%	7,7%	9,7%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana	7,4%	9,7%	9,4%	9,4%	11,1%
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar	2,3%	1,3%	2,0%	2,0%	1,2%

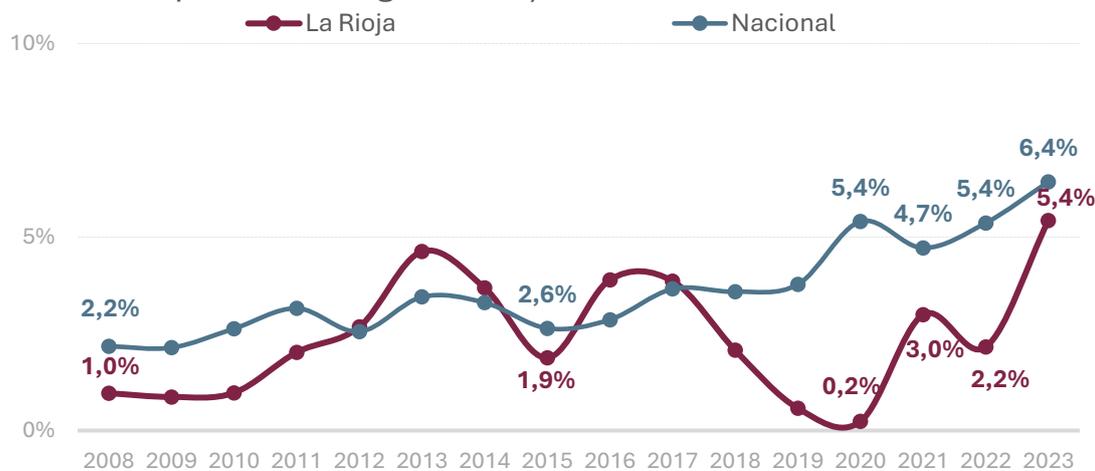
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

La Rioja: No puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

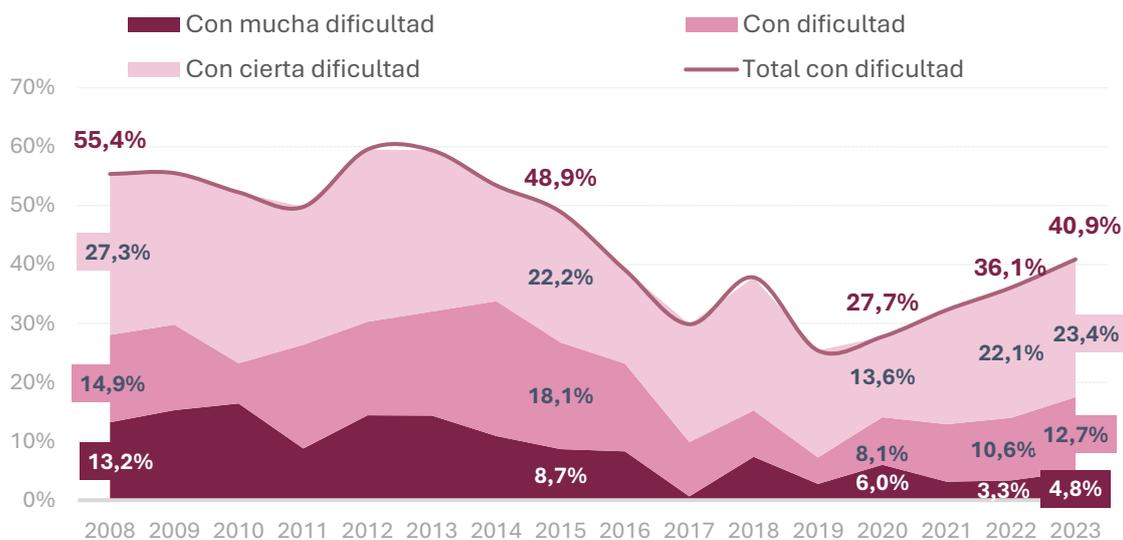
La Rioja: No permitirse comer carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos cada dos días



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, el 40,9 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes. En 2023 este indicador crece 4,8 puntos, con lo que encadena cuatro años seguidos de incremento totalizando, desde 2019, un aumento de 15,5 puntos.

La Rioja: Dificultades para llegar a fin de mes



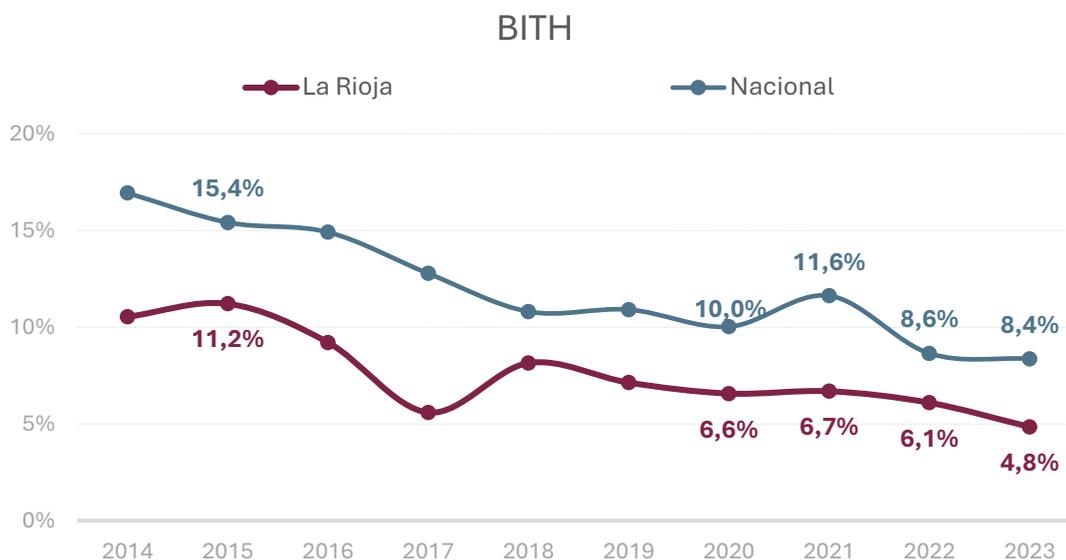
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Baja intensidad de empleo

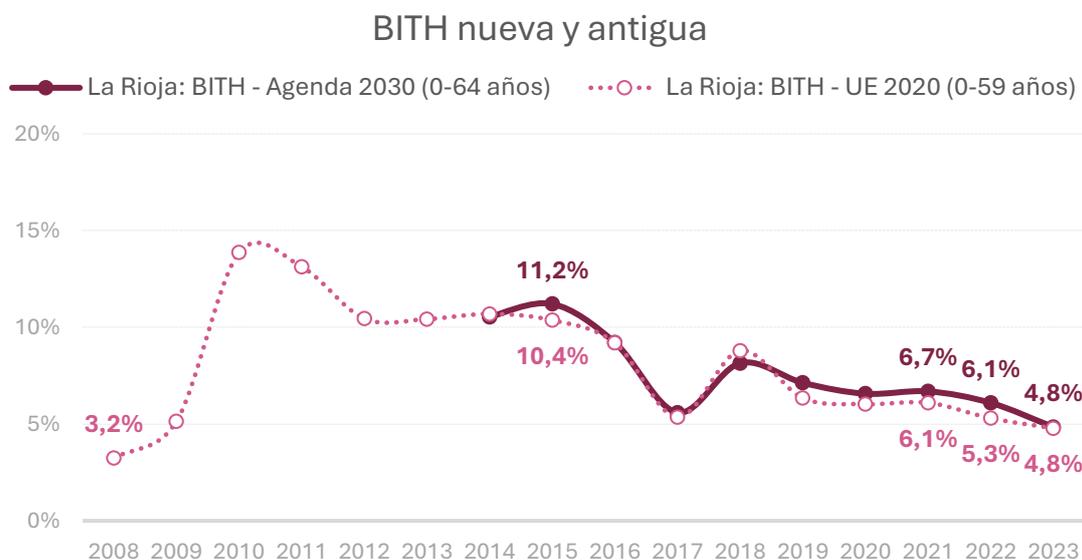
El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

El 4,8 % de la población menor de 65 años residente en La Rioja vive en hogares con baja intensidad de empleo, lo que supone cerca de 12.000 personas. El valor para este indicador se reduce 1,3 puntos en 2023 con lo que alcanza el más bajo de su serie histórica y el más bajo entre todas las regiones.

A su vez, desde el año 2015 la tasa se ha reducido a menos de la mitad y ha descendido 5,4 puntos porcentuales. Sin embargo, si se compara con 2008, con la tasa BITH calculada entre 0 y 59 años, el dato es 1,6 puntos mayor que entonces.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

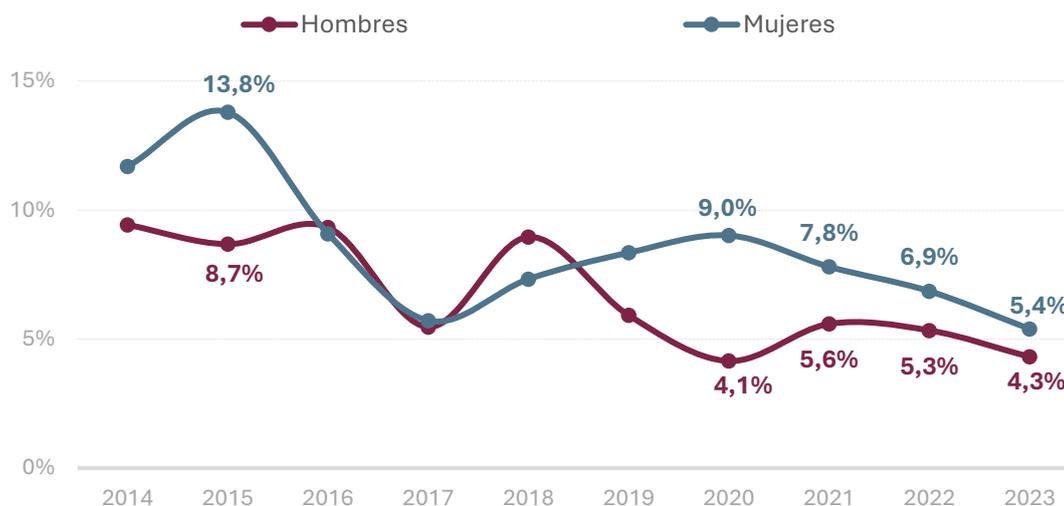
La Rioja: BITH por sexo									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población 0-64	251.697	250.573	249.802	249.589	249.779	251.507	251.611	250.764	252.101
Hombres	127.910	127.154	126.706	126.600	126.535	127.401	127.545	127.127	127.732
Mujeres	123.787	123.419	123.096	122.989	123.244	124.106	124.066	123.637	124.369
% BITH	11,2%	9,2%	5,6%	8,1%	7,1%	6,6%	6,7%	6,1%	4,8%
% Hombres	8,7%	9,3%	5,5%	9,0%	5,9%	4,1%	5,6%	5,3%	4,3%
% Mujeres	13,8%	9,1%	5,7%	7,3%	8,3%	9,0%	7,8%	6,9%	5,4%
BITH (Abs.)	28.207	23.073	13.964	20.331	17.815	16.520	16.828	15.281	12.222
Hombres	11.099	11.862	6.928	11.339	7.491	5.286	7.126	6.782	5.504
Mujeres	17.069	11.211	7.036	9.009	10.285	11.188	9.681	8.475	6.709

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

La mejora general de la tasa BITH del último año se produce con mayor intensidad entre las mujeres, que pasan desde el 6,9 % hasta el 5,4 %, y, con algo menos de fuerza, en el de los hombres, que del 5,3 % reducen al 4,3 %. De este modo, por cuarto año consecutivo se estrecha la diferencia por sexo para este indicador y en 2023 es de 1,1 puntos.

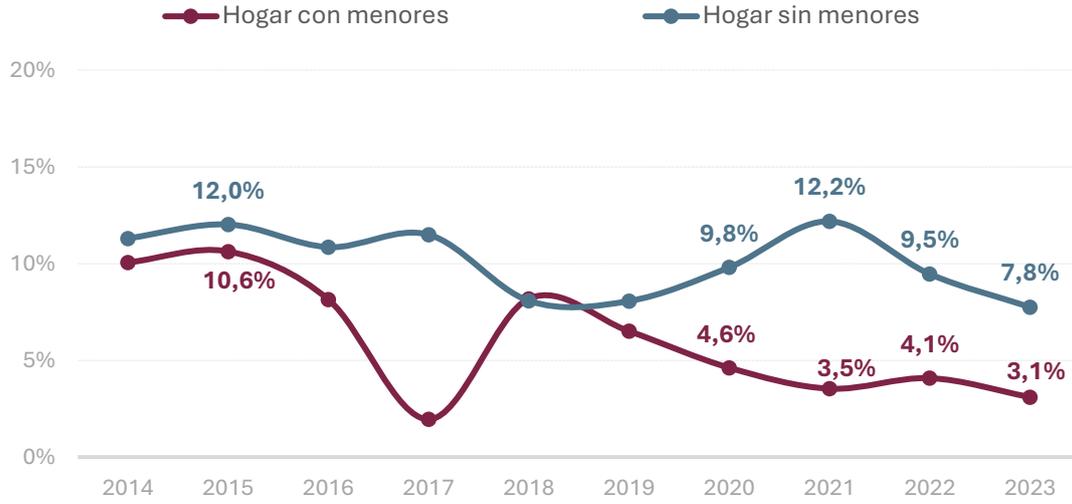
La Rioja: BITH por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie la tasa BITH entre las personas en hogares donde hay menores (3,1 % en 2023) es más baja que entre el resto (7,8 %). Respecto al año anterior este indicador se reduce en ambos grupos: cae 1,0 punto entre quienes viven hogares con menores y 1,7 entre el resto.

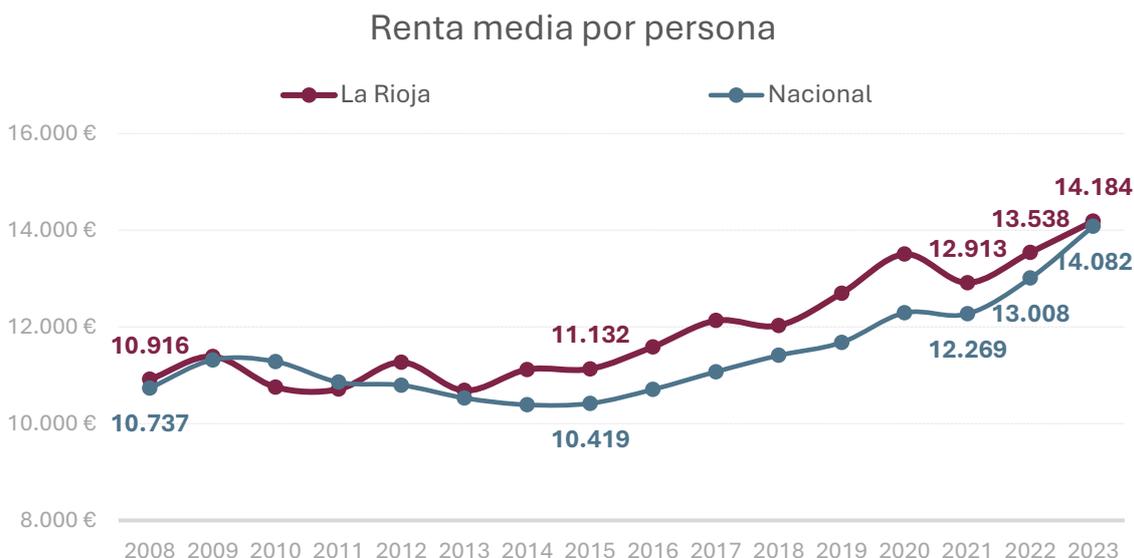
La Rioja: BITH en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV

Renta y desigualdad

La renta media por persona en La Rioja es de 14.184 €, es decir, 102 € superior a la renta media nacional y la octava más alta de todas las regiones. Sin embargo, con respecto al año anterior, la renta por persona en La Rioja, con un aumento valorado en 646 €, aumenta menos de lo que lo hace a nivel nacional en términos relativos (un 4,8 % frente a un 8,3 %).

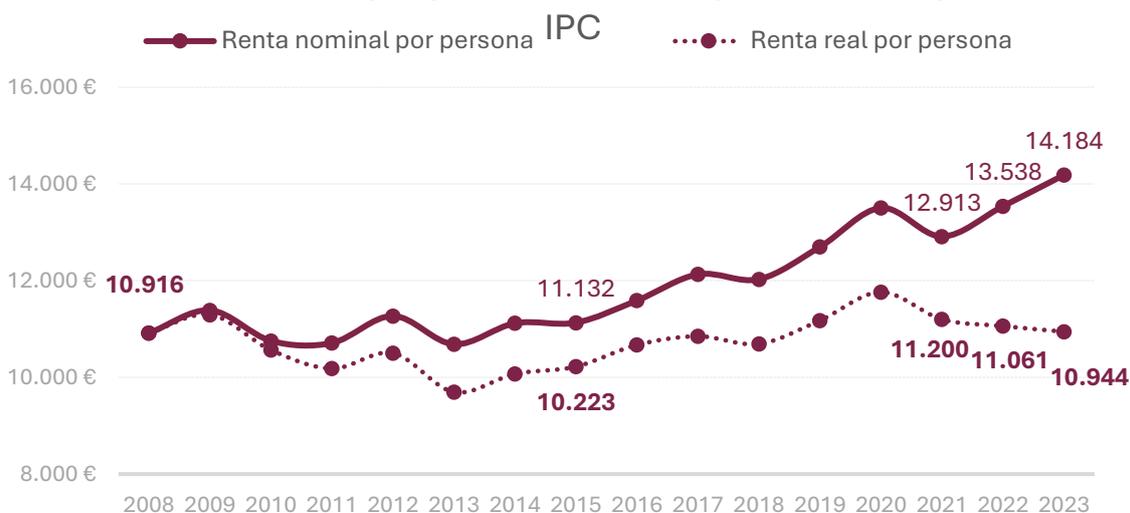


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Con todo, estas cifras puramente nominales no reflejan los posibles cambios en el poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo. Desde 2008 la renta nominal media por persona en La Rioja se incrementó en 3.268 €, lo que supone un crecimiento del 29,9 %. Paralelamente, si se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, se actualiza según el Índice de Precios de Consumo (IPC), que fue también del 29,6 %, se evidencia que en términos de 2008 su valor real es de 10.944 €⁵, es decir, solo ha aumentado 28 €. Por tanto, la renta desde el año 2008 hasta 2023 en La Rioja prácticamente no ha variado en términos reales.

⁵ Renta real= Renta nominal / (1+ tasa de variación del IPC): 10.944 € = 14.184 € / (1+0,296)

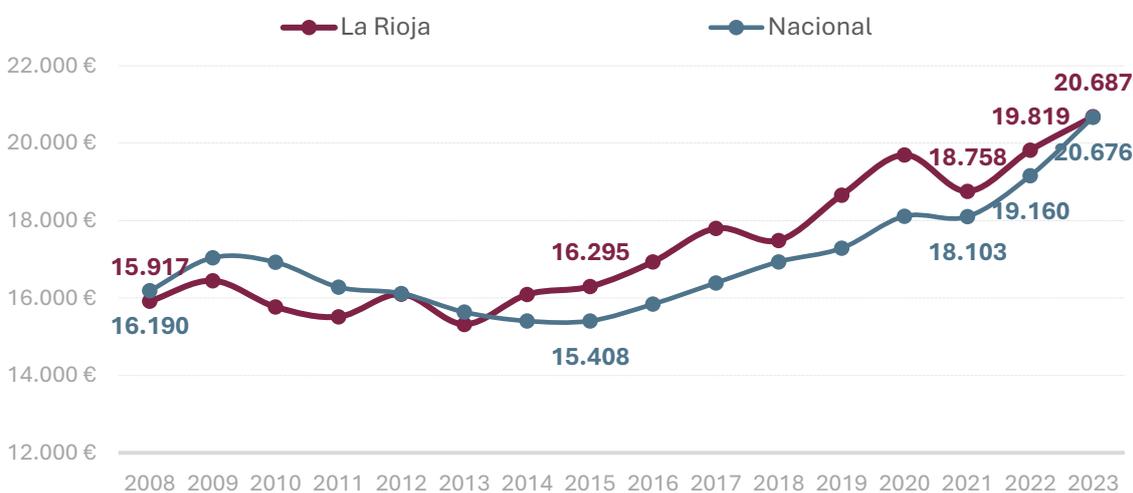
Renta media por persona de La Rioja deflactada por IPC



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Hecha esta puntualización, en lo que sigue el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC). En este sentido, la renta media (nominal) por unidad de consumo en La Rioja creció en el último año (868 €) hasta los 20.687 €, es decir, un incremento menor al registrado a nivel general con lo que también se equipara a la media nacional.

Renta media por unidad de consumo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional⁶ permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

⁶ Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.

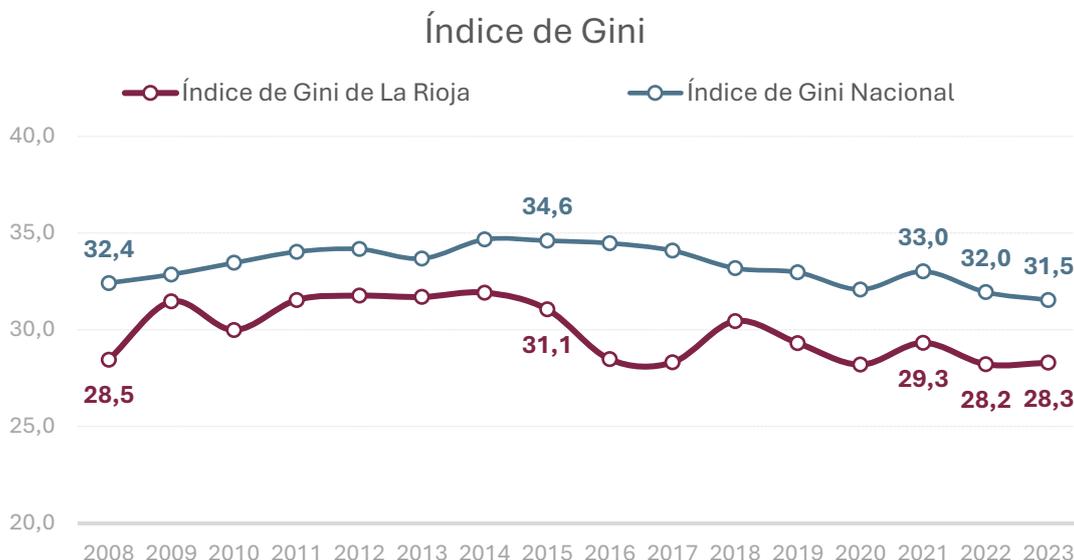
Así, la población riojana que por sus ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) ha aumentado 1,5 puntos y la que está en el decil de renta más alta se ha reducido 2,0. A su vez, si se agregan los tres deciles de menor renta por unidad de consumo (los deciles 1, 2 y 3) – que a nivel nacional representan el 30,0 % de las personas y en La Rioja suponen un 24,8 %– se observa un incremento de 1,9 puntos respecto al año pasado. Del mismo modo, se ha visto reducida en 2,9 puntos la suma de los dos deciles de mayor renta (el 9 y el 10). Por otro lado, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) – que a nivel nacional supone el 50 % de la población y en La Rioja representa el 57,1 % – ha aumentado un punto porcentual. Con todo, en La Rioja hay menos población de la que correspondería en los estratos más vulnerables (deciles 1, 2 y 3) y más en el grupo central (del decil 4 al 8).

LA RIOJA: Personas por decil de renta por unidad consumo

Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
D1	5,8%	8,3%	6,7%	4,7%	7,9%	6,4%	4,1%	7,0%	6,8%	8,3%
D2	10,5%	6,7%	5,1%	4,9%	7,2%	5,8%	10,1%	7,8%	9,1%	8,3%
D3	10,6%	8,3%	4,8%	11,5%	7,3%	9,7%	6,3%	7,5%	7,0%	8,2%
D4	11,0%	10,6%	12,3%	7,2%	7,1%	6,4%	9,2%	11,1%	9,6%	10,6%
D5	10,1%	10,0%	10,6%	14,2%	17,4%	11,3%	11,8%	10,9%	10,7%	12,4%
D6	11,7%	13,1%	15,4%	13,5%	11,7%	14,7%	12,3%	10,1%	12,9%	12,6%
D7	8,6%	8,0%	14,4%	9,4%	12,5%	8,9%	8,8%	11,4%	11,9%	8,8%
D8	14,0%	12,6%	12,1%	12,4%	10,0%	11,6%	13,8%	13,3%	11,1%	12,6%
D9	13,6%	12,9%	9,4%	11,7%	10,2%	15,1%	12,1%	11,6%	12,5%	11,5%
D10	4,1%	9,7%	9,1%	10,6%	8,7%	10,2%	11,6%	9,2%	8,5%	6,5%
Hombres										
D1	5,8%	7,5%	6,2%	4,9%	8,4%	6,1%	4,1%	6,3%	5,5%	7,2%
D2	10,5%	6,2%	5,1%	3,9%	6,6%	5,9%	11,7%	8,1%	8,6%	8,2%
D3	9,9%	5,5%	4,8%	11,1%	7,7%	9,3%	5,7%	6,1%	6,0%	7,5%
D4	10,1%	11,8%	13,1%	7,2%	6,1%	5,9%	9,2%	11,9%	10,3%	10,1%
D5	10,8%	9,9%	10,1%	13,6%	17,1%	11,6%	11,4%	10,4%	11,8%	12,6%
D6	11,4%	12,6%	14,0%	11,6%	10,5%	13,7%	11,7%	11,2%	12,9%	12,4%
D7	8,0%	8,4%	16,1%	11,4%	12,4%	10,7%	8,6%	10,5%	10,6%	8,5%
D8	14,5%	14,0%	13,8%	13,4%	11,3%	12,1%	14,1%	15,2%	11,5%	14,4%
D9	14,9%	14,0%	8,3%	11,5%	11,0%	14,8%	10,2%	12,0%	13,2%	12,3%
D10	4,1%	10,1%	8,4%	11,4%	8,7%	9,9%	13,3%	8,3%	9,3%	6,9%
Mujeres										
D1	5,7%	9,2%	7,2%	4,4%	7,5%	6,7%	4,1%	7,7%	8,0%	9,4%
D2	10,6%	7,1%	5,0%	5,9%	7,7%	5,7%	8,5%	7,6%	9,6%	8,5%
D3	11,3%	11,1%	4,9%	12,0%	6,8%	10,0%	6,9%	8,9%	7,9%	8,9%
D4	11,9%	9,4%	11,6%	7,1%	8,0%	6,9%	9,1%	10,3%	8,8%	11,2%
D5	9,3%	10,0%	11,2%	14,8%	17,8%	11,0%	12,1%	11,4%	9,6%	12,3%
D6	12,0%	13,5%	16,7%	15,3%	12,8%	15,5%	12,8%	9,0%	12,8%	12,9%
D7	9,2%	7,6%	12,7%	7,4%	12,7%	7,1%	9,0%	12,3%	13,1%	9,1%
D8	13,5%	11,2%	10,5%	11,4%	8,7%	11,2%	13,5%	11,5%	10,8%	10,8%
D9	12,3%	11,7%	10,4%	11,9%	9,4%	15,4%	13,9%	11,3%	11,7%	10,9%
D10	4,1%	9,3%	9,7%	9,8%	8,6%	10,5%	9,9%	10,1%	7,8%	6,2%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

La Rioja es la tercera comunidad autónoma con el índice de Gini⁷ más bajo (28,3). Este dato permanece estable respecto al año pasado (-0,1 puntos) y es 3,2 puntos inferior al índice nacional (31,5). Con respecto a 2015, la tasa ha descendido 2,8 puntos y logra mantenerse en niveles similares a los del índice de Gini registrado en el año 2008 (28,5).

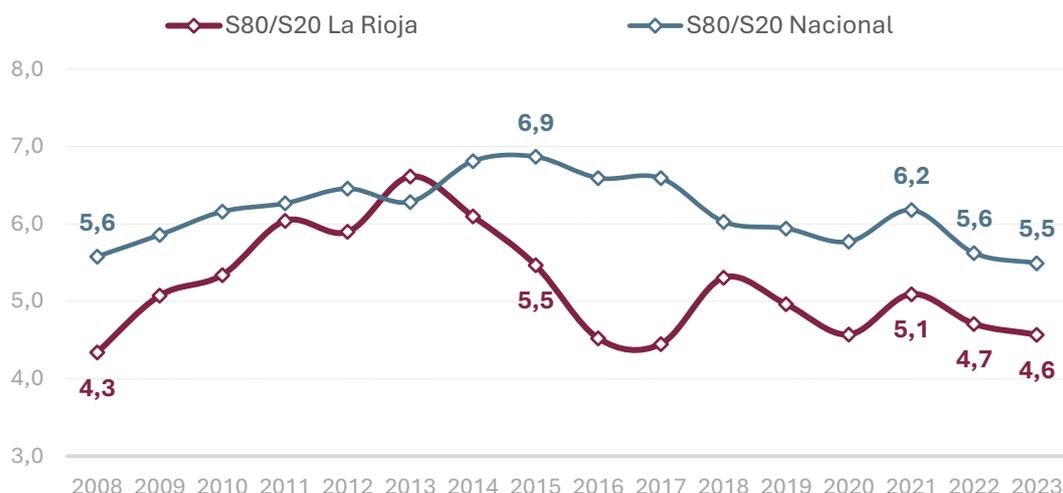


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20 % con mayores ingresos y el 20 % con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10 % más rico y el 10 % más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini. En primer lugar, para 2023, el 20% de la población con mejores ingresos de La Rioja recibe una renta 4,6 veces superior a la del 20 % más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10 % más rico recibe 7,8 veces lo que ingresa el 10 % más pobre. En segundo lugar, respecto al año anterior ambos índices permanecen estables: el índice S80/S20 apenas cae 0,1 puntos y el S90/S10 aumenta 0,1 puntos.

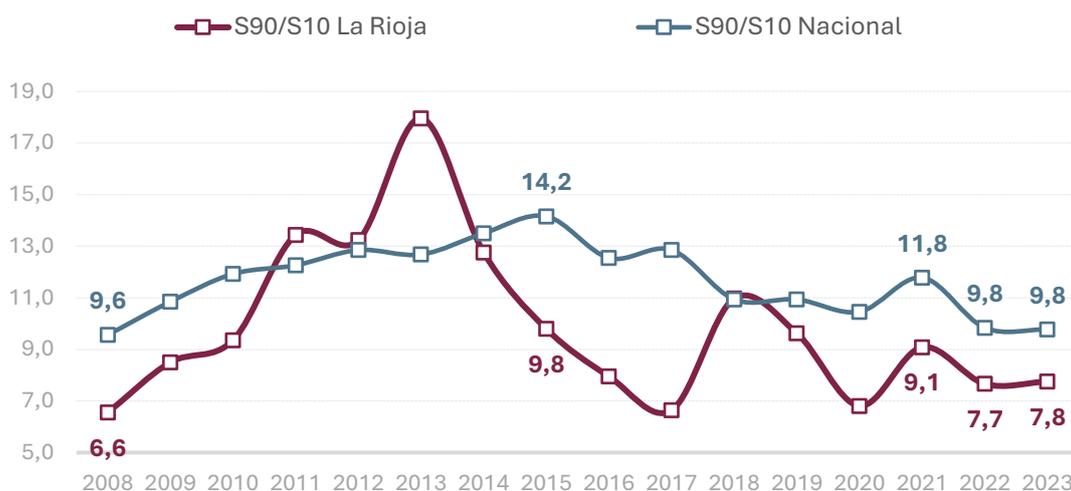
⁷ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

S80/S20



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

S90/S10



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en La Rioja las escasas variaciones de los tres indicadores de desigualdad aquí presentados sugieren un escenario de estabilidad sin grandes

desplazamientos de población de un decil a otro. Sin embargo, como se ha señalado, ha aumentado la suma de población de los deciles 1 al 3 (que pasa de un 22,9 % a un 24,8 %), mientras que se contraen los deciles 9 y 10 (que pasan de un 21,0 % a un 18,1 %).

Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2022 y 2023 en España y en La Rioja para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Para ambos niveles territoriales en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo. Cabe señalar que, aunque ese incremento en términos relativos es mayor en los deciles más bajos, en términos absolutos la ganancia del decil superior (+7.067 €) es siete veces más elevada que la del decil inferior (+973 €).

Incremento 2022-2023 de la renta por u.c. según deciles (%)



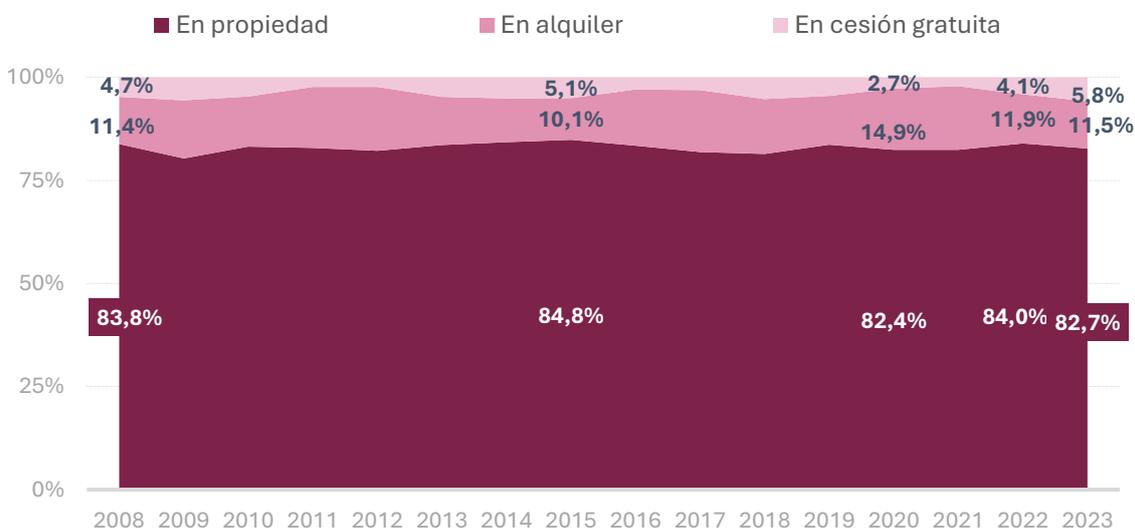
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Vivienda y pobreza

Como se ha señalado con anterioridad, la problemática habitacional se ha convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza y afecta a una parte significativa de la población. En este sentido, el régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza. Al igual que a nivel nacional, los últimos años se aprecia en La Rioja un lento pero constante proceso de reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia. De este modo las personas que residen en una vivienda en propiedad han pasado de representar un 86,5 % en 2008 a ser un 81,2 %, lo que ha supuesto un aumento de la proporción de quienes viven de alquiler de un 9,2 % a un 14,3 %.

En La Rioja el proceso de reconfiguración de la estructura del régimen de vivienda tiene una particularidad respecto a lo apreciado en el resto del país. Hasta el año 2021, en esta región sucedía como a nivel nacional: la reducción del número de personas que vivían en vivienda en propiedad estaba acompañado de un aumento de la proporción de quienes vivían de alquiler. Sin embargo, durante los dos últimos años se aprecia de nuevo un incremento de quienes residen en vivienda en propiedad (82,7 % en 2023) y una reducción de quienes viven de alquiler (11,5 % en 2023), con lo que el actual escenario se asemeja al del año 2008.

La Rioja: Régimen de tenencia de la vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En cualquier caso, desde 2008 ha disminuido el número de personas que tienen una vivienda en propiedad y ello ha provocado una equiparación en la cuantía del gasto destinado a ésta. Antes de la Gran Recesión, quienes pagaban una hipoteca en La Rioja abonaban de media 182 € más que quienes pagaban un alquiler (599 € mensuales en 2008 frente a 417 €), situación que se ha revertido desde 2021 y este último año el desembolso medio por arrendamiento (456 €) es 10 € menor al de la letra de la hipoteca (466 €).

La Rioja: Gasto mensual medio en cuota hipotecaria y alquiler

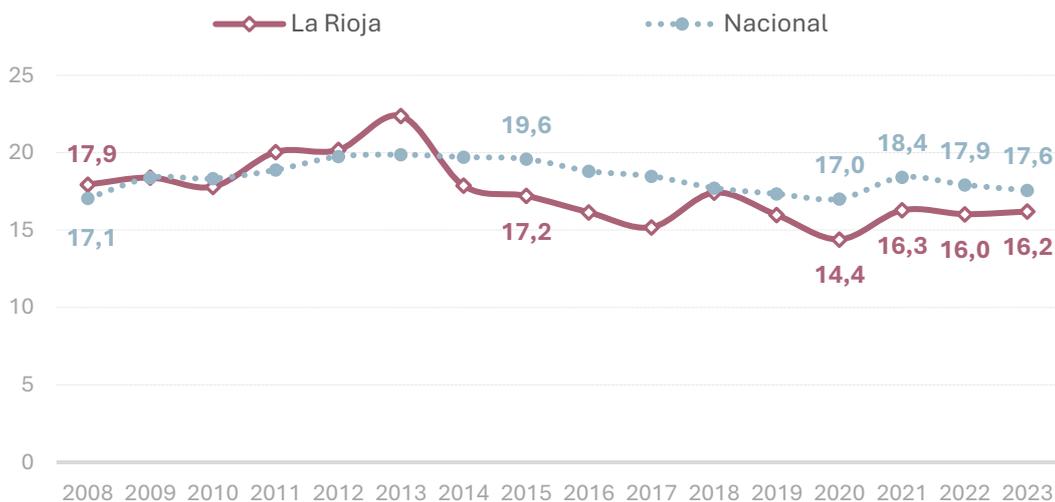
■ Cuota hipotecaria ■ Alquiler (a precio de mercado)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En La Rioja, tanto si se trata de una hipoteca como si es un alquiler, el gasto medio dedicado a la vivienda es inferior a la media nacional. Si a ello se añade que, como se señaló, las rentas medias en esta región son similares al promedio de todo el país, resulta un menor porcentaje de los ingresos dedicado a la vivienda: en 2023 en La Rioja de media se destina el 16,2 %, cifra menor a la registrada a nivel nacional (17,6 %).

Porcentaje de gasto destinado a la vivienda

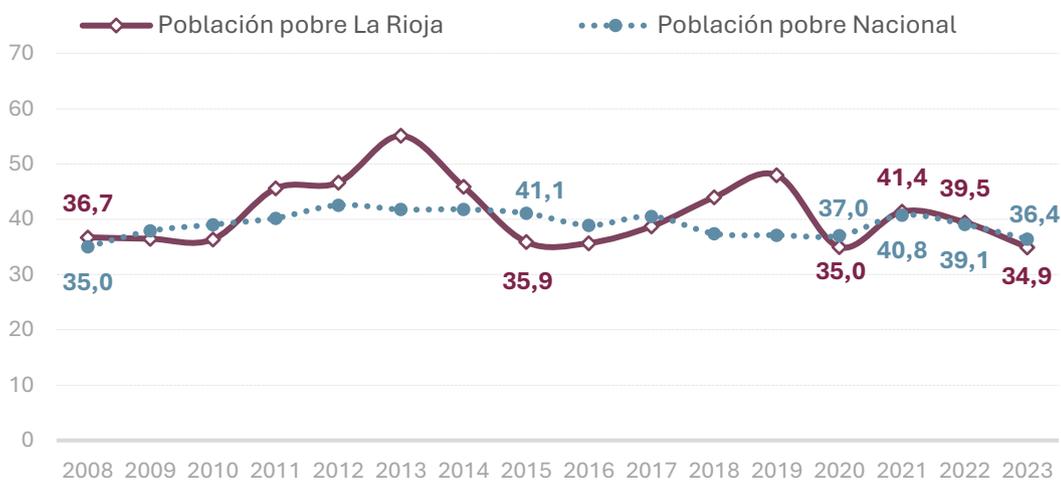


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si para este mismo análisis se segmenta la muestra seleccionando a la población pobre, se aprecia como en La Rioja el porcentaje de gasto destinado a la vivienda supone más de un tercio de los ingresos (34,9 %), es decir, más del doble del registrado entre toda la población riojana (16,2 %). Todo ello señala a la vivienda como un factor de vulnerabilidad, ya que se trata de una partida de gasto del hogar ineludible que absorbe buena parte de sus ingresos y que, por tanto, determina qué

parte de la renta disponible puede dedicarse a satisfacer el resto de las necesidades básicas del hogar.

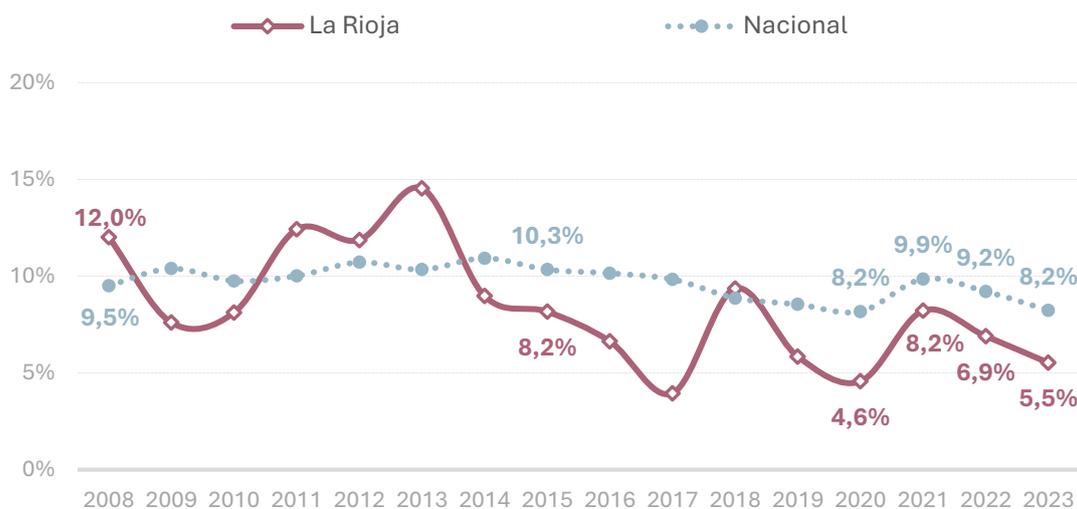
Porcentaje de gasto destinado a la vivienda entre población pobre



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Existe cierto consenso en que este gasto destinado a la vivienda, en condiciones ideales, debería representar en torno al 30 % de la renta disponible. Por ello se considera que estos gastos totales suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta. Como se muestra en el siguiente gráfico, en La Rioja, el 5,5 % de la población tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, un valor 2,7 puntos menor al medido a nivel nacional (8,2 %).

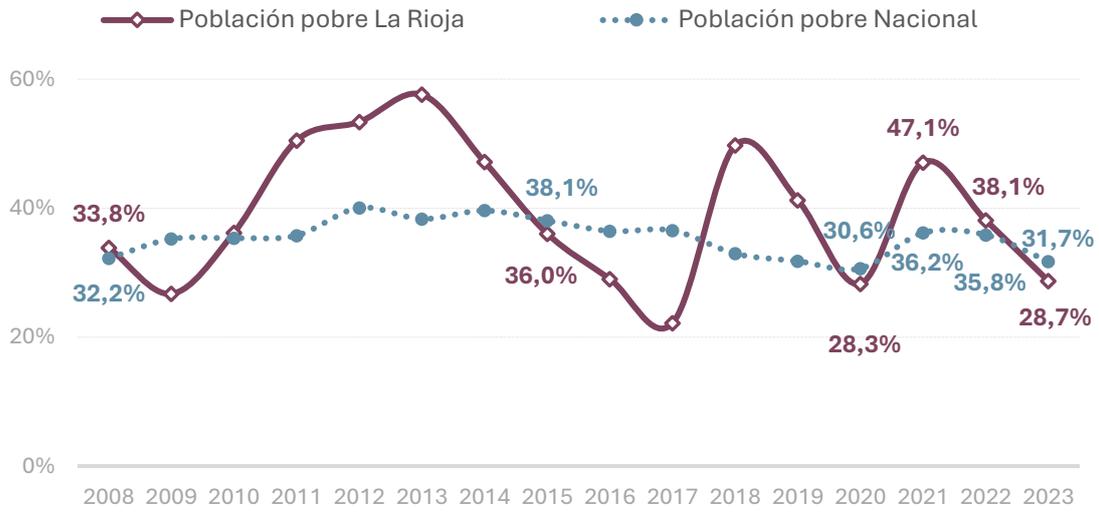
Población con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si de nuevo se toma solamente a la población riojana que vive bajo el umbral de pobreza, la cifra aumenta considerablemente: el 28,7 % de las personas pobres de esta región tienen un gasto elevado en vivienda, lo que supone 3,0 puntos porcentuales menos que el dato nacional (31,7 %).

Población pobre con gasto elevado en vivienda



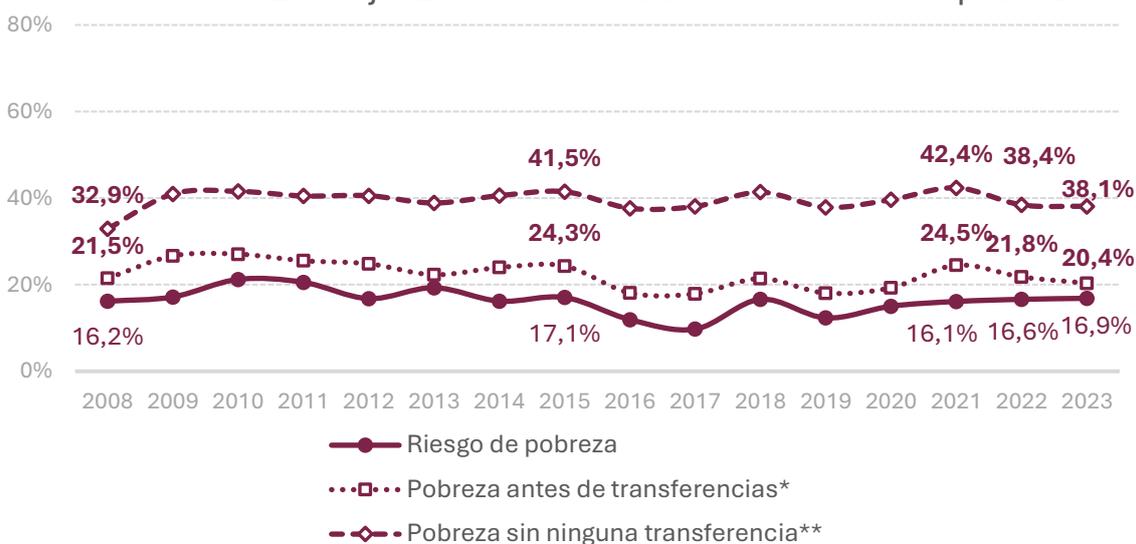
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El papel de las administraciones del Estado

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).

La Rioja: Efecto de las transferencias en la pobreza



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si no hubiera transferencias del Estado en La Rioja, en 2023 la situación de pobreza se ampliaría a cerca de dos de cada cinco personas (38,1 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizase ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 20,4 % de la población riojana.

En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el efecto en La Rioja difiere: que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 20,7 % en La Rioja (3,5 puntos porcentuales), a nivel nacional lo hacen en un 29,7 % (6,0 p.p.); mientras que si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre riojana aumentaría un 125,4 % (21,2 p.p.) mientras que en toda España el incremento sería del 110,9 % (22,4 p.p.).

España: Efecto de las transferencias en la pobreza



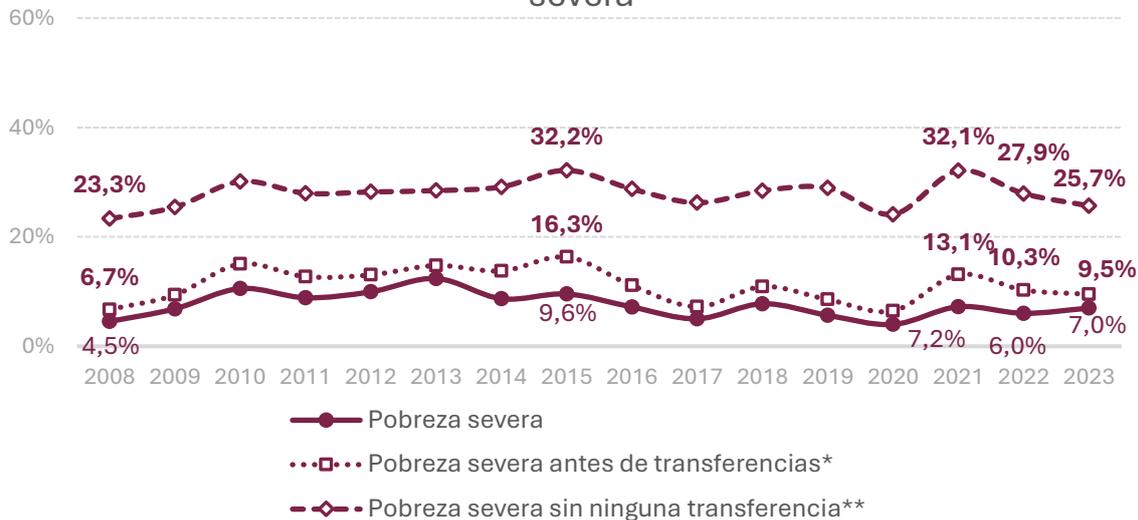
* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

A su vez, en La Rioja la población en pobreza severa crecería hasta el 25,7 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 9,5 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.

La Rioja: Efecto de las transferencias en la pobreza severa

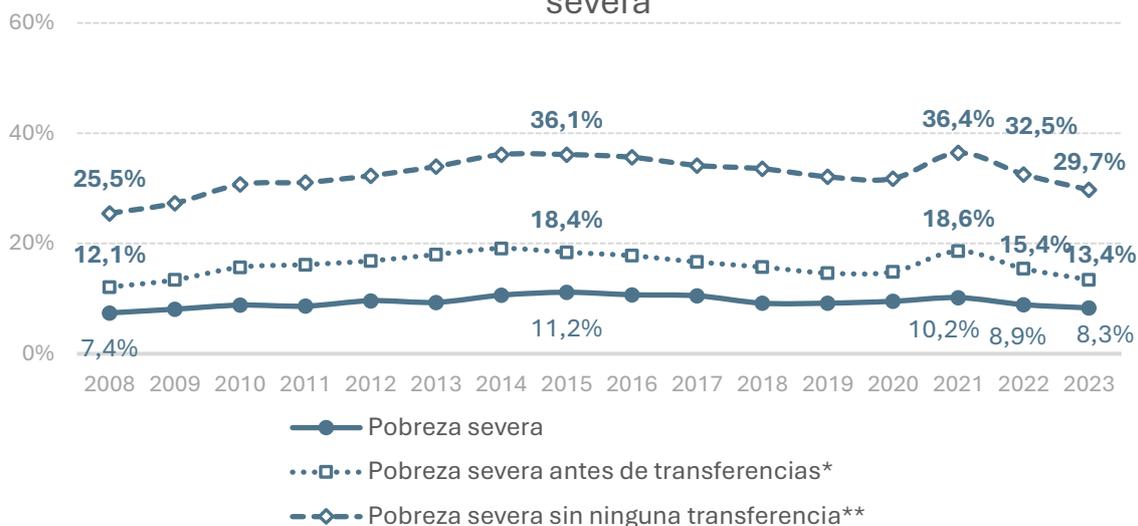


* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

España: Efecto de las transferencias en la pobreza severa



* (excepto jubilación y supervivencia)
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en La Rioja hasta los 15.265, es decir, decrecería un 26,2 % (5.422 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.135 euros (un 5,5 %), hasta los 19.552 euros de media por unidad de consumo.

La Rioja: Efecto de las transferencias en la renta media por unidad de consumo



* (excepto jubilación y supervivencia)
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo los deciles con ingresos inferiores al umbral de pobreza (el 1 y el 2 en el caso de La Rioja), si no

existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sus rentas se reducen hasta los 4.299 €; es decir, la totalidad de transferencias del Estado aumenta en 3.213 € la renta media de los deciles 1 y 2 (51,0 % más) en La Rioja. En los tres deciles con mayores ingresos, sin embargo, las transferencias del Estado (incluso pensiones) aumentan su renta media en 7.903 €, lo que supone un incremento del 30,9 %. A pesar de que el incremento es proporcionalmente más elevado en el grupo más pobre, no puede dejar de notarse que la inyección de renta por unidad de consumo en los tres deciles más altos es 2,5 veces más elevada que en los dos deciles más bajos. Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, las demás transferencias conseguirían que los deciles más bajos dispusieran de 1.074 € más, es decir, un 16,7 % más de sus ingresos. En los tres deciles más altos, por el contrario, las transferencias (sin pensiones) consiguen un incremento de 1.241 € (3,9 % más).

La Rioja					
Efectos de las transferencias en la renta por u.c. por deciles					
Renta media	2008	2015	2021	2022	2023
D1-D2	6.148	4.795	5.788	6.761	7.513
D3-D4-D5-D6-D7	13.057	12.694	15.180	16.588	17.412
D8-D9-10	25.612	26.313	29.765	31.489	33.441
Renta media antes de transferencias*					
D1-D2	5.780	3.143	4.215	5.478	6.438
D3-D4-D5-D6-D7	12.128	11.263	13.392	15.129	16.319
D8-D9-10	23.576	24.402	27.814	29.246	32.200
Renta media sin ninguna transferencia**					
D1-D2	3.851	2.254	3.042	3.605	4.299
D3-D4-D5-D6-D7	9.781	7.986	9.589	11.580	12.738
D8-D9-10	21.600	20.239	22.411	23.481	25.538

* (excepto jubilación y supervivencia)
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquíades Biencinto, 7

Madrid 91 786 04 11 -

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL